

SE PUBLICA  
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS  
LEON, 12, PRINCIPAL

MADRID 18 DE FEBRERO DE 1880

NUM. 5.º

TOMO II

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Jasto).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo), *Habana*.—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo), *Habana*.—Aramburo y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avendaño (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel), *Buenos-Aires*.—Becerra Armesto (D. José).—Calzada (D. Rafael), *Buenos-Aires*.—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermin).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco), *Habana*.—Cid Osorio (D. Vicente).—Compañel (D. Juan), *Cárdenas*.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Cuveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Reguera (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hivia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Laverde (D. Gamsersindo).—Linares Rivas (D. Audiano).—(Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Reguera (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hivia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Laverde (D. Gamsersindo).—Linares Rivas (D. Audiano).—(Ilmo. Sr. D. A.).—Mijares del Real (Doña Emilia).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Ollolqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Damian).—Mijares del Real (Doña Emilia).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Ollolqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—(Ilmo. Sr. D. A.).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puente y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Queizaeta (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rodríguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (excentisimo Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—San Julian (D. Fernando).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Siero (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. M.).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallin (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

**Colaboradores artisticos:** Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel), *Habana*.—Avendaño (D. Serafin y D. Teodoro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Antonio).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villazmil (D. Leopoldo).

SUMARIO

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—Vías de comunicacion; ferro-carriles del Noroeste: El ferro-carril de Ferrol á Betanzos.—Biografía del Ilmo. Sr. D. José Francisco Uria, por D. G. Alvarez.—Las sociedades gallegas en Cuba, por D. Alfredo Vicenti.—Bocetos de nuestros Senadores y Diputados (continuacion).—Rodrigo Gomez: Cuadro histórico de las costumbres de la nobleza gallega en el siglo XIII, por D. José Villamil y Castro.—Las aguas minerales de Galicia.—Estadística demográfica-sanitaria.—La prensa de Asturias y Galicia.—El Miño y sus afluentes, por D. José Montero Aróstegui.—N'a Catredal, poesía, por Doña Rosalia Castro de Murguía.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—De la poesía popular gallega del Sr. Milá, por D. Antonio Machado Alvarez.—La causa de regicidio.—El Faro, poesía, por Doña Emilia Mitjares del Real.—El Carbayon: Recuerdos históricos de Oviedo, por D. Fermin Canella Secades.—Noticias regionales.—Advertencias.—Anuncios.

GRABADOS: Asturianos ilustres: Retrato del Excmo. Sr. D. José M. Queipo de Llano, Conde de Toreno.—Galicia pintoresca: Recuerdos de Marin.—Asturias industrial: Vista de la fábrica de la Felguera.—Galicia monumental: Vista lateral de la catedral de Tuy.

REVISTA DE LA DECENA

Tomábamos acta en nuestra crónica anterior de los triunfos obtenidos por nuestros representantes en las Cortes, y hacíamos notar entonces lo valioso de los elementos con que nuestro país enriquecía el Cuerpo legislativo de la Nación. No mirábamos entonces en aquellos hombres, políticos de tal ó cual partido, sino únicamente hijos de la patria, que á la patria honraban.

Bajo este mismo punto de vista, con estas y nada más que con estas miras, hemos de consignar hoy al



EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA QUEIPO DE LLANO, CONDE DE TORENO

comenzar esta revista, un acontecimiento de extrema importancia por cuanto viene á cambiar, en el sentido que reclamaba el progreso y la moderna filosofía de la Legislacion, el modo de ser jurídico del Reino, merced al paso por el Ministerio de Gracia y Justicia de un gallego ilustre.

Los periódicos de todos los matices, la prensa unánime, dando una prueba de la imparcialidad de sus juicios, y de que no rehusa reconocer el mérito allí donde se encuentra, vienen tributando merecidos elogios á las reformas del procedimiento civil y criminal y organizacion de tribunales presentadas el dia 12 en el Senado por el Sr. Bugallal, y el que estas líneas escribe, que más de una vez ha puesto á contribucion su pluma desde el fondo de las redacciones de los diarios políticos para combatir la personalidad política del actual Ministro de Gracia y Justicia, sin rebozo, con verdadero placer, una hoy sus plácemes y sus alabanzas á los de la opinion que de tanto tiempo venía anhelando las reformas legislativas planteadas ahora por el señor Bugallal.

Tienen éstas tal trascendencia, llevan en sí un espíritu tan elevado, que bien se puede hacer gracia de sus defectos, pues no hay obra humana que sea perfecta ni progreso que no marche por la espiral, como no hay remedio que á la primera aplicacion cure enfermedad antigua. Abreviar la duracion de los juicios, suprimiendo requisitos y procedimientos que la práctica acreditó de innecesarios, procurando así la mayor economía posible, sin riesgo para el derecho de defensa y el acierto en los fallos, es propósito

que por sí solo dice cuánto tiene que agradecer el país al legislador. Fija éste, además, principios que se hacía necesario traer de una vez á los procedimientos, tanto en materia civil como criminal, y que hasta el presente ó eran letra muerta, ó no se había intentado siquiera fijar de una vez. Completado todo por una definitiva organización de los tribunales y el planteamiento del juicio oral, basta una ligerísima indicación para comprender la importancia de las reformas iniciadas en los proyectos de ley que, precedidos de razonados y bien escritos preámbulos, acaba de publicar la *Gaceta*.

Algo también se contiene en ellos, que á la vez que beneficioso para el procedimiento judicial en general, lo será muy especialmente para los litigantes de Asturias y Galicia, donde, como es sabido, afectan un modo particular ciertas relaciones de derecho. Los que se refieren á la jurisdicción voluntaria y á la reducción de varios juicios á los de menor cuantía, son, entre otros, preceptos que en nuestras provincias del Noroeste causarán un verdadero beneficio, y que vienen á llenar una verdadera necesidad.

Acaso el recuerdo de su patria, de sus necesidades y sus vicios sociales, no estaba lejos del legislador al estudiar las bases de esas reformas, que no han nacido, fuerza es reconocerlo, de una conveniencia de partido ni del afán de legislar de un Ministro, sino del amor al país y á la ciencia de quien le ha consagrado su ya no corta vida, y que, lo sabemos, ha dedicado por sí mismo, fuera del poder, en los momentos que le dejaba libre su bufete, largas horas al estudio de esta importantísima reforma, á la que le llamaban el caudal de su experiencia y de sus conocimientos.

Desde las columnas de esta publicación, que está bien lejos de todas las banderías políticas, que no tiene otro ideal que el de la patria ni otro culto que el de sus glorias, no nos duelen prendas de hacer justicia al que siempre consideramos como orador, escritor, juriscónsul, y desde ahora como eminente legislador; pero sobre todo, como un compatriota ilustre.

¡Tengamos este descanso en la fatigosa lucha de los partidos, cuyo fragor suele no dejar ver más que amigos y adversarios!

Ricardo Balaca había nacido en Lisboa poco tiempo después de haber llegado allí su madre de la Coruña, á donde no tardó en regresar. Así que nada de extraño tiene que á Balaca se le haya considerado como hijo de esta capital, á la que amaba como á su patria, por haberlo sido de sus mayores, y porque en ella recibió su alma de artista las primeras impresiones.

Jóven aún, después de haber conseguido los laureles de los certámenes y los aplausos de los inteligentes, y cuando se abría ante él un porvenir brillante, baja al sepulcro, apenas llegaba á los anhelados umbrales de la gloria.

En Galicia buscó su pincel, así como su lápiz, paisajes, escenas de costumbres y tipos, que echaron la base de su reputación en este género. La ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, que se honró con su colaboración, dió á conocer alguno de estos trabajos, y se propone publicar, en breve, otros que referentes al mismo país dejó inéditos.

Es, sin duda, la mejor manera de honrar al artista que rindió tributo á las bellezas de nuestra pintoresca tierra. Hacer su panegírico con sus propias obras.

Es de palpitante actualidad.

La escena pasa en una sala de la Casa Consistorial de cualesquiera de nuestros Concejos rurales. En un pequeño estrado, delante de una gran mesa, el Alcalde, adoptando toda la gravedad requerida por el caso, preside la ceremonia. Sobre la mesa dos urnas, de las cuales dos chicuelos indiferentes, sonrientes y veleidosos como la suerte, extraen, el uno un nombre, el otro un número.

A su lectura, una conmoción general agita al concurso que llena el local; concurso compuesto en su mayoría de vigorosos mozos de veinte años, que siguen con ansiedad los menores detalles del acto; pero no con más que las jóvenes muchachas y los ancianos que los acompañan, pendientes todos de los labios del Secretario que lee las papeletas que van saliendo. «Mala suerte,» se oye por aquí; «de esta he librado,» por allá dicen, y de emoción en emoción se llega al último número. El sorteo ha terminado.

La concurrencia abandona la sala, y unos, aquellos que han obtenido número alto, se van á festejar su buena estrella, mientras los otros, si no los acompañan aceptando su invitación, como es costumbre, se van á...

á esperar al sargento que ha de venir en busca de los pobres conscriptos.

Allá se van al servicio del Rey los unos, á la emigración los otros, dejando su patria, sus amores, su alma entera en aquellas aldeas. No os fieis en la risa que podáis ver en los labios de muchos; es el velo de inmensos dolores y lágrimas ocultas.

Y siempre lo mismo: ¿cuando se procurará consolar esos dolores y secar esas lágrimas?

Tiene cuerpo de mujer y cabeza de deidad fantástica; viene envuelta en un ligero y largo velo que parece hecho de las nieblas de nuestras montañas, y su extraña cabellera suelta al viento parece formada con las espumas que forman las olas al estrellarse en las rocas de nuestras costas. Se acerca, de la patria viene, de allá nos cuenta algo al acercarse sus labios á nuestro oído: párecenos escuchar el susurro del riachuelo que corre por la heredad paterna, y su aliento, que penetra en nuestra alma, parece el aura perfumada con las flores de nuestros valles. Nos ha seducido á nuestro pesar, nos enamoramos de ella; ¿quién es?

Es la *nostalgia*, es la *morriña*.

Léjos del hogar querido, ¿quién se sustrae á su influencia? Sólo buscar un refugio pueden los enamorados de ella; ¡buscadlo en las canciones patrias como los desterrados del Atica!

Inmenso consuelo que la melancolía saca de su propio corazón, y que sólo se entiende comprendiendo aquel cantar:

Airiños, airiños aires.  
airiños d'a miña terra...

Y á este propósito, y para terminar: una buena noticia que agradecerán, no sólo los emigrantes que buscan estos consuelos, sino todo amante de las buenas letras y de las glorias patrias.

La que cantó con inimitable voz aquellas canciones, vuelve á pulsar el arpa por tanto tiempo muda.

Está en prensa el nuevo libro *Follas Novas*, de la señora doña Rosalía Castro de Murguía.

Otra vez vuelven á venir de nuestra querida tierra las brisas de los puros perfumes.

¡Dios se lo pague á la ilustre autora de los *Cantares gallegos*!

C. PLACER BOUZO

## VIAS DE COMUNICACION

### FERRO-CARRILES DEL NOROESTE

Exigemos la índole de esta publicación el cuidado de consignar y tomar acta de todas cuantas versiones circulen á propósito de la concesión de nuestras vías férreas, de recoger los datos á ellas relativos, y de inquirir con absoluta independencia la verdad, entre los diversos rumores y censuras que la árdua cuestión ha originado, y que tanto pueden ser hijos de la buena voluntad, como de las conveniencias políticas ó del tenaz apasionamiento.

Analizando la proposición del Sindicato, no ha faltado antes ni después de la concesión quien echase á mala parte y reputase de sangrienta burla aquella cláusula, que en sustancia dice así:

«Dichas sociedades y compañías se obligan, una vez pagadas todas las cargas y cuando los accionistas de la nueva compañía hayan percibido un interés de 6 por 100, á entregar, á disposición del Gobierno y con aplicación á los acreedores de la antigua empresa, hasta el completo de una suma total de 40 millones de pesetas en capital sin interés, además de los otros 12 millones que por doble concepto se les atribuyen.»

¡Concesión ilusoria! se ha dicho hablando de ella; concesión que jamás llegará á vías de hecho, puesto que al arbitrio queda de la compañía el otorgarla, sin contar con que nunca los rendimientos ofrecerán un sobranter ponderable que pueda aplicarse á los infelices acreedores!...

Veamos nosotros lo que tiene de probable ó improbable esta hipótesis pesimista, y para averiguarlo tomemos por punto de partida la recaudación media de la línea del Norte.

Aunque para juzgar acerca de los ingresos se debería tomar en cuenta la recaudación de 1879, como que cada año transcurrido representa, por regla general, un aumento, nos atenderemos á la de 1878, y apartando el tipo de 161.000 rs. por kilómetro que arroja el ejercicio de 1879, aceptaremos el de 110.000 correspondiente al año escogido. Obligamos á hacerlo así, no sólo la consideración de que en los primeros años no podrá rendir tanto como pasado algún tiempo la línea del Noroeste, sino el propósito de escoger la base menos favorable para que nadie nos moteje de parcialidad ó de optimismo.

Tenemos por cada un kilómetro.....	110.000
Segregando el 40 por 100 de gastos de explotación (cálculo corriente), deberemos deducir de la primera partida.....	44.000
Y quedarán netos.....	66.000
Deduzcamos ahora para intereses el 30 por 100 de los 320 millones á invertir en el camino que dará por cada uno de los 730 $\frac{1}{4}$ kilómetros.....	26.000
Y quedarán líquidos por cada uno.....	40.000
El 3 por 100 de este resto asciende á 11.910 rs., que multiplicados por 730 $\frac{1}{4}$ , producirán en números redondos.....	8.700.000

Y hé aquí cómo, si nuestros cálculos son exactos, la anualidad probable que percibirán los acreedores, una vez que la línea esté en productos, será quedándonos por bajo, de 8 millones de reales, suma que habrán de cobrar durante cada uno de veinte años, puesto que tal es el plazo que aquella necesita para alcanzar sin interés el total de 40 millones de pesetas, que en la cláusula citada se destina á los antiguos acreedores.

Y cuenta que si las líneas obtuviesen el desarrollo y prosperidad de las del Norte, dando como ellas por cada kilómetro un ingreso de 160.000 rs., los 8 millones anuales se convertirán en quince y pico, completándose entonces la cantidad estipulada en un plazo de diez años y medio.

A mayor abundamiento, y como prueba del crédito y esperanzas que en el extranjero, donde más que aquí es conocida, obtiene la sociedad concesionaria en el *Journal du crédit public* hemos visto que las ántes depreciadas obligaciones del Noroeste de España han subido en el mercado francés desde 54 á 60, á consecuencia de la adjudicación de las líneas.

Figúrensenos, pues, en vista de ello, y salvo cualquiera error en que involuntariamente hayamos incurrido, que la concesión citada, léjos de ser como algunos pretenden una promesa sarcástica é ilusoria, tiene en su abono todas las probabilidades necesarias para acreditarse de positiva y segura.

¡Plegue á Dios que no resulten fallidos nuestros cálculos!...

### EL FERRO-CARRIL DE FERROL Á BETANZOS.

Tan importante como puede ser el ramal de Oviedo á Trubia, aunque de la buena fortuna de éste no haya participado, es el de Ferrol á Betanzos, no comprendido al hacerse la adjudicación en la red general del NO.

Acreditada está su importancia desde el primer día en que se trató de la construcción y trazado de los ferrocarriles gallegos, y la antigua casa concesionaria de Miranda y Quevedo venía repitiendo en las Memorias anuales, desde 1862, que era de necesidad absoluta el completar la explotación futura con el ramal á que nos referimos y con el de la Tyeira á Santiago.

En efecto, Ferrol es la capital de uno de los departamentos marítimos, acaso del mejor de España, y ella sólo, entre las tres, carece de vía férrea que la ponga en rápida comunicación con la provincia y con el resto de la nación, llegando su lamentable aislamiento hasta el extremo de que en las épocas de temporal, cuando no puede ponerse en contacto por el mar con la vecina ciudad de la Coruña, necesite perder dos días para remitir ó recibir de ésta la correspondencia local y la de Castilla.

Tanto es así, que en 1872, para reprimir la insurrección federal que había estallado en los arsenales, hubieron de invertir dos días ántes de entrar en la capital del departamento las tropas que, al tenerse noticia por telégrafo de lo que en Ferrol acontecía, habían partido á marchas forzadas de la Coruña.

No necesitamos aducir otros argumentos ni entrar en detalles acerca de la producción, industrias, y población de la fertilísima comarca que al fin recorrerán un día las locomotoras para demostrar la necesidad de que llegue pronto ese día de todos anhelado, si es que ha de ser alguna vez un hecho el enlace de las provincias gallegas con el resto de la Península y de Europa.

Pero el ramal en cuestión tiene mala estrella. Desierta resultó la primera subasta, tal vez más que por nada á causa del desconfiado retraimiento de los capitales del país, y rechazada en el Congreso la proposición que había presentado el Sr. Vivar, pidiendo que este importantísimo trozo fuese comprendido en el anunciado concurso de la red general del Noroeste.

Afortunadamente, parece ser que la nueva empresa constructora, representada por Mr. Donon, se cree en el deber, y está dispuesta á procurar, dentro del plazo de los cuatro años que para las líneas generales se le han concedido, la construcción del ramal de Betanzos á Ferrol, y la del puerto de refugio en Gijón, siempre y cuando el Gobierno saque á subasta entrambas obras.

Plegue á Dios que se conviertan en hechos las buenas intenciones para que al fin se cierre y cumpla el ciclo de los ferro-carriles gallegos, abierto en 1853, y para terminar el cual tal vez aun no basten los cuatro años concedidos como último y definitivo plazo por el Gobierno.

Casi treinta años há que batallamos para lograr nuestro *summum desideratum* á contar de 1853, en cuyo mes de Junio los Sres. Chao y Bertemati presentaron al Gobierno el primer proyecto para la construcción de un ferro-carril por cuenta del Estado, vendiendo los baldíos de las provincias por donde pasase la vía férrea.

Y no veremos conseguido nuestro objeto entretanto no se hallen en explotación la red general y los ramales de Betanzos á Ferrol, de la Tyeira á Santiago, de Carril á Redondela, y de Orense á Monforte. Gestionen, pues, y trabajen (ya que la nueva empresa constructora parece bien dispuesta), gestionen, decimos, las provincias interesadas, si quieren llegar en el más breve plazo posible á la consecución de sus antiguos y legítimos anhelos.

## EL ILMO. SR. D. JOSE FRANCISCO URÍA

(APUNTES BIOGRÁFICOS)

## I

Pocos son los hombres públicos que logran conquistarse la simpatía universal de sus conciudadanos. La envidia por un lado, la mala voluntad de ciertas gentes por otro, la pasión política, que ofusca las más claras inteligencias, las rivalidades ó rencillas de localidad, y otras causas variadas y complejas que sería prolijo exponer, son motivos poderosos que impiden generalmente que las personas que ocupan elevados puestos en la Administración, encaminen sus pasos «á gusto de todos,» como suele decirse. Si hay alguna excepción de esa regla, casi general, bien puede ser calificada con la expresiva frase de los latinos: *rara avis in terris*. Pues bien; ese excepcional ciudadano, que pocas veces pasa de lo ideal á lo real; ese funcionario, que por su inteligencia, celo y probidad, sólo elogios mereció á sus contemporáneos, como merece el aplauso y la gratitud de la posteridad, es el distinguido hijo de Asturias cuyo nombre encabeza estas líneas.

## II

El Ilmo. Sr. D. José Francisco Uría y Riego nació en Santa Eulalia, concejo de Cangas de Tineo el 16 de Febrero de 1819, de noble y renombrada familia; y concluidos los estudios elementales, pasó á continuar los superiores á la Universidad de Oviedo, madre intelectual de preclaros varones en este siglo y en los anteriores. Con aprovechamiento siguió el joven Uría la carrera de Leyes, que en 1839 llevaba ya bastante avanzada, pues figura en los libros de Secretaría entre los alumnos que en Junio de aquel año verificaron los ejercicios del grado de Bachiller, obteniendo la censura, entonces superior, de *nemine discrepante*. Poco después de terminada su carrera pasó á Madrid, donde su laboriosidad halló ocupación, en las oficinas centrales, en el período de once años que precedieron al de 1854.

Los buenos recuerdos que el antiguo Auxiliar del Ministerio de la Gobernación había dejado en la Corte, le tenían reservado un puesto proporcionado á sus méritos durante el mando del general O'Donnell, mando tan próspero para España, bajo el punto de vista de los intereses materiales, como glorioso en Africa bajo el aspecto militar. El Marqués de Corvera, Ministro de Fomento en aquella situación, tuvo el acierto de llevar á D. José Francisco Uría á la Dirección general de Obras públicas; puesto que desempeñó con inteligencia y laboriosidad sin igual. Hablen, si no, en pró de su actividad y celo los Anuarios estadísticos de los años de 1859, 60 y 61, que registran en caminos ordinarios, vías férreas, faros y puertos, un movimiento tal, que no hay período semejante en la España contemporánea, pues todas las provincias, cuál más, cuál menos, sintieron el provechoso efecto de la estancia de tan incansable Jefe al frente de la interesante Dirección que tenía á su cargo.

Asturias, por su parte, no podía echar en olvido las relevantes condiciones de Uría, y Cangas de Tineo, su pueblo natal, le designó para Diputado á Cortes en las elecciones que precedieron á las legislaturas de 1858, 59, 60, 61 y... A decir íbamos 1862; pero desgraciadamente para nuestra provincia, la salud del laborioso Director de Obras se resintió notablemente á fines del año 61: los médicos le aconsejaron, como mejor, el clima de las provincias del Mediterráneo; y en Alicante se hallaba cuando, en 25 de Marzo de 1862, entregó su alma á Dios, dejando en el más hondo desconsuelo á su familia, deudos, amigos y paisanos. El sentimiento por tan irreparable pérdida fué inmenso en las regiones oficiales: los diarios políticos consagraron al óbito de Uría frases afectuosas sin distinción de matices; porque si en vida sólo elogios su gestión al frente de las públicas construcciones mereciera, no habian de rehusársele después de muerto.

## III

Dicho está que en todas las provincias de España se atendió notablemente al ramo de construcciones por cuenta del Estado durante el período llamado de la Unión liberal. Pero debe confesarse que Asturias figuró entre ellas en primer término, debido esto, ya á lo atravesado que este rincón de la Península estaba tocante á vías de comunicación, ya á la favorable circunstancia de estar al frente del oportuno centro directivo el señor D. José F. Uría, quien justísimo era que atendiese en el reparto de la consignación correspondiente á una provincia como la suya, tan necesitada como desatendida en años anteriores. Disgustoso le causó su noble conducta; más de una vez se vio obligado á defenderse en las Cortes del cargo de preferencia indebida hacía las obras públicas de Asturias. Pero sus explicaciones del hecho eran justas y racionales, y ante las personas de buen sentido el proceder de Uría elogios merecía, y no reproches.

Repetimos que no hubo provincia apénas de España á donde no llegase la protectora mano del infatigable cuanto honrado é íntegro funcionario, cuyos apuntes biográficos pergeñamos.—Y conviene, antes de pasar adelante, dejarlo una vez más sentado, no por nuestra pluma, sino por la poco sospechosa de un periódico tan avanzado como *El Pueblo*, que en su número de 24 de Diciembre de 1861 publicaba en la sección de Variedades un artículo, del que transcribiremos algunas líneas: «En los tres años y medio que ha desempeñado la citada dirección, ni un sólo día ha faltado de su puesto; pero no para desaprovechar el tiempo, como hacen muchísimos empleados, sino para trabajar el día que menos quince ó diez y seis horas. Merced á ese trabajo ímprobo por lo continuado... es como se ha podido

llevar á feliz término ese número prodigioso de obras públicas, así en carreteras generales como provinciales, en ferro-carriles, puertos, faros, boyas y valizas, canales de navegación y de riego, etc., cuyos inmensísimos beneficios estamos ya gozando, y gozarán más de lleno que nosotros nuestros descendientes...» «las provincias de Zaragoza, Lérida, Barcelona y Valencia, por sus canales del Ebro é Imperial, el de Urgel, el del Llobregat y el de la Albufera; los pueblos de Gijón, Avilés, Valencia, Barcelona, Sevilla, Coruña y Alicante por sus puertos; los de Cádiz, Valencia y Santander por sus depósitos de boyas, y las 190 poblaciones marítimas, á las que se ha dotado de faros en 1859 y 60, no olvidarán jamás los beneficios que les ha proporcionado el Sr. Uría estando al frente de la Dirección de Obras públicas.»

He aquí ahora una sucinta relación de las carreteras correspondientes á la provincia de Oviedo que fueron subastadas durante la dirección del ilustre asturiano: Cangas de Tineo á Luarca, en Setiembre de 1859; Infiesto á Arriondas, Diciembre de 1859; Cornellana á Cudillero, Febrero de 1860; Cangas de Onís á Rivadesella (trozo 6.º), en 6 de Febrero de 1860; Luarca al Estoupo, Julio de 1860; Cangas de Onís á Bidosa (trozos 7.º al 10), Diciembre de 1860; Descolgada á Sama de Langreo, Diciembre 15 de 1861; Cangas de Tineo á Leitiriegos, Agosto de 1861. Además se hicieron, por administración, obras en el camino de Infiesto á Villaviciosa, y en el puente sobre el río Sella en las Arriondas. El importe total del presupuesto de estas obras ascendió á *cuarenta y dos millones quinientos mil y pico de reales*, á los que hay que agregar 4.786.304 invertidos en el muelle de Santa Catalina, de Gijón, que en junto hacen la suma de *cuarenta y siete millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y un reales*.

La mayor parte de las indicadas vías están ya hace años prestando al público servicio, llevando la vida y el movimiento á multitud de concejos y partidos judiciales, ántes separados del comercio y circulación general casi por completo.

¿A quién son debidos tan positivos y tangibles resultados? Principalmente á la iniciativa, constancia y fuerza de voluntad del Ilmo. Sr. D. José Francisco Uría.

## IV

No es, pues, de extrañar que, arrebatado apénas de entre los vivos nuestro distinguido paisano, la provincia, á fuer de agradecida, tratase de perpetuar su memoria con un monumento que recordase á las generaciones actuales y venideras lo mucho que por los intereses de Asturias se desveló desde las alturas del poder el laborioso hijo de Cangas de Tineo.

Falleció en 24 de Marzo de 1862, y en 3 de Abril siguiente ya la Diputación provincial, á propuesta del Sr. D. Francisco Mendez de Vigo, acordó por unanimidad nombrar una Comisión que propusiese la manera más adecuada de hacer «alguna demostración de gratitud á la memoria de Uría, por los importantísimos servicios prestados al país:» acuerdo que en sesión de 22 del mismo mes se extendió al eminente patricio don Gaspar Melchor de Jovellanos, á quien la provincia era asimismo deudora de protección singular.

En sesión de 8 de Agosto la Corporación provincial aprobó el presupuesto de 21.250 rs., en que se calculaba el coste de ambos bustos, ejecutados en mármol de Carrara. Un cincel asturiano, el del Sr. Grajera, fué el encargado de trabajarlos, librándole al efecto la caja de la provincia, en 25 de Setiembre, 10.900 rs. para ayuda y á cuenta de aquella obra.

El busto de Uría lo había terminado á principios de Noviembre tan hábil artista, quien, ántes de remitirlo á su destino, tuvo la buena idea de colocarlo unos días en la Exposición de Bellas Artes. Los diarios madrileños, entre otros *La Correspondencia*, *El Diario Español* y *El Reino*, se ocuparon de la notable escultura del Sr. Grajera, prodigándole justas y honrosas alabanzas.

En 6 de Diciembre, el apreciable ovetense (hoy Director en el Real Museo del Prado) avisaba la salida de Madrid del busto de Uría, haciendo indicaciones técnicas respecto á los cuidados que convenia extremar al sacarlo de su caja.

Llegado á Oviedo el busto, no se hizo esperar su colocación sobre el conveniente pedestal en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA ofreció en sus páginas aquella obra de arte, que los lectores pudieron apreciar en todos sus detalles en el número de 30 de Diciembre último. El Sr. Cuevas ha sabido reproducir con fidelidad la meritoria obra del Sr. Grajera.

Cuando un viajero llega á esta capital y penetra en el local en que se reúne la representación de la provincia, recibe grata impresión al contemplar el blanco mármol que representa á aquellos dos egregios é inolvidables hijos de Asturias, Jovellanos y Uría, cuya memoria subsiste perenne en los beneficios que prodigaron al país.

Que el tributo rendido á Uría responde á una idea de justicia y de reconocimiento, no hay que expresarlo de puro sabido y sentido. Pero cuantos ignorasen lo mucho que aquél trabajó en pró de Asturias, no dudarian en aplaudir como oportunísima la colocación de su busto en sitio tan significativo, después de leer las noticias y antecedentes que estas líneas encierran. Los hombres públicos de la talla y del carácter del bondadoso y entendido hijo de Cangas, tienen, como dicho está en un principio, el raro privilegio de aunar todas las voluntades de un solo sentir, la gratitud, y de mover todos los labios con un solo acento: el aplauso.

También el Municipio de Oviedo se asoció al homenaje rendido al insigne asturiano, dando el nombre de CALLE DE URÍA á la gran vía que desde la ciudad conduce á la estación del ferro-carril, calle llamada acaso con el tiempo á ser la mejor de la ciudad.

¡Así galardona la opinión pública, constante, invariable, unánime, á patricios tan dignos de perpétuo renombre como el Ilmo. Sr. D. José Francisco URÍA!

GERMAN ALVAREZ.

Oviedo 5 de Enero de 1880.

## LAS SOCIEDADES GALLEGAS EN CUBA

Con la mayor atención y con cariñosa mirada seguimos desde lejos á nuestros hermanos de la emigración, asociándonos á sus esfuerzos y trabajos, enviándoles los maternales votos de una patria que no los olvida, y procurando, en cuanto de nosotros depende, dulcificar sus amarguras.

Podrán obligarles las condiciones político-sociales y la incuria gubernativa de la nación á que geográficamente pertenecemos, á abandonar los campos nativos; pero en Asturias y Galicia, pero en el hogar desamparado, pero en el corazón de los deudos y amigos están siempre presentes, si quiera sólo sea en espíritu, los emigrantes. Siempre se les consagra el melancólico recuerdo que, como talisman, protege á aquél que lo inspira, siempre encuentran eco sus triunfos, sus lamentaciones y sus fracasos, siempre se los ama, siempre se los espera.

Por nuestra parte cada vez que recibimos la buena nueva de haberse fundado en tierra extraña un centro, una asociación ó un periódico, destinados á defender los intereses y estrechar los vínculos de sangre de los hijos de Galicia y de Asturias, sentímonos regocijados, y concebimos, dando de mano al desaliento que acaso nos abruma, nuevas y más risueñas esperanzas acerca de la futura regeneración y prosperidad de nuestro pueblo.

En el año de 1879 habiáanse creado en las repúblicas sud-americanas dos centros gallegos: en Buenos-Aires el uno, que, bajo la presidencia del distinguido escritor D. Manuel Barros, alcanza vida floreciente (por más que en estos últimos tiempos hayan surgido en su seno pasajeras y efímeras discordias); en Montevideo el otro, de más reciente fundación y presidido por el Dr. Varela Stolle, persona ilustradísima y que, á favor de las generales simpatías que entre la colonia gallega disfruta, ha sabido atraer á la benemérita sociedad una juventud tan emprendedora como inteligente.

Tócanos hoy hablar de dos asociaciones análogas, constituidas definitivamente, la una en la Habana con el título de *Centro Gallego*, y la otra en Cárdenas, de carácter filantrópico y bajo la denominación de *Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia*.

La primera, instalada en la calle de Dragones, se inauguró con toda solemnidad en la noche del 11 de Enero último.

A la iniciativa de los Sres. Alvarez Insua, Espada, Hierro, y Alonso se habian debido los trabajos preparatorios, por los cuales merecen aquéllos, un voto de gracias de parte de los que en algo tengan el buen nombre de Galicia.

Al acto inaugural concurren el Sr. Gobernador general de la Isla de Cuba, Marqués de Peña Plata; el Gobernador civil, General Arias; el Subdirector de Telégrafos de la Isla, nuestro particular amigo D. José M. Nerey; los representantes de la prensa local y otras muchas distinguidas personas, invitadas al efecto.

Por enfermedad del Presidente del Centro, Sr. Villageliú, presidió y leyó la Memoria en que se daba cuenta de los trabajos realizados y de las dificultades vencidas; el Sr. D. Secundino Gonzalez Valdés, primer Vice-presidente. Hizo luégo á grandes rasgos la historia de las cuatro provincias gallegas el Dr. D. Serafin Sabucedo, individuo de la Junta Directiva, y después de haber contribuido á amenizar la velada las señoritas de Labarga y de Masino y la sociedad coral *Ecós de Galicia*, dirigida por la inteligente batuta del Sr. Vidales, dióse por terminada la sesión, á la cual se siguió durante algunas horas un animado baile.

Con buenos auspicios se inaugura el *Centro Gallego*, por cuya prosperidad hacemos los más encarecidos votos.

La *Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia en Cárdenas* quedó establecida é inaugurada en el día 23 de Diciembre de 1879, previa la aprobación del reglamento y la elección de Junta Directiva.

Los gallegos han sabido recompensar los patrióticos servicios é iniciativa vigorosa de nuestro querido amigo D. Juan Compañel, Director del *Diario de Cárdenas*, designándole, á pesar de su modesta oposición, para el cargo de Presidente de la Junta. Pertenecen además á ésta los Sres. D. Primitivo Perez, Tesorero; Robustiano Ferro, Secretario-contador, y Andrés María Cisneros, Gerónimo Castro Nonell, Eduardo Catá, José Pastoriza, Benito Dávila, Juan Cortés, Pedro Amado y Francisco Montoto, Consiliarios.

Quiera Dios hacer que no perturben el desarrollo ulterior de entrambas asociaciones las enojosas rivalidades ni las suspicacias malignas á que tan inclinados somos, por nuestro mal, los gallegos.

## BOCETOS DE NUESTROS SENADORES Y DIPUTADOS (1)

(Continuacion)

## D. Lorenzo Nicolás Quintana

(SENADOR POR EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO)

Nació este distinguido estadista en Llanes el 12 de Mayo de 1810. Muy niño pasó á Sevilla, en cuya Universidad, y al amparo de una alta dignidad eclesiástica, cursó las Facultades de Jurisprudencia y Cánones, obteniendo en esta última, gratis como sobresaliente, el

(1) Los retratos correspondientes á las presentes noticias bio-

grado de bachiller. Habiendo venido á la Corte en 1838, fué bien pronto nombrado auxiliar en la Pagaduría general del Ministerio de Estado y Agencia general de preces á Roma.

Por esta puerta entró desde luégo en la carrera Administrativa, ocupando sucesivamente varios puestos importantes, en los cuales dió pruebas grandes de su idoneidad y excelentes disposiciones para su desempeño. Fué Director general de Contribuciones, Presidente de la Junta de reconocimiento y liquidacion de la Deuda, Presidente de Aranceles y Aduanas, Director general de Rentas Estancadas, así como tambien de la de Aduanas, dos veces Consejero de Estado y Vocal del Consejo de incautación del ferro-carril del Noroeste.

Elegido por primera vez en 1857 Diputado á Cortes por Llanes, le representó en cinco ocasiones distintas, teniendo asimismo la honra de venir al Senado como representante de la provincia de Asturias, primero, y en la actualidad, por los sufragios de los doctores y catedráticos de la Universidad de Oviedo. De esta noble manera rindió aquel claustro el justo tributo de estimación á uno de los hijos ilustres de Asturias, pues es el Sr. Quintana un poeta de fácil vena, que ha visto acogidas con verdadero aprecio la mayor parte de sus composiciones poéticas. Publicadas éstas en *La Lira Andaluza* y otros periódicos de Sevilla, fueron reproducidas por un periódico de Oviedo, sin que por eso se animase su autor á publicarlas en un volumen, como deseaban sus amigos y paisanos.

#### D. Melchor Sangro

(CONDE DE LA ALMINA, SENADOR)

Descendiente de una noble y antigua familia italiana que vino á Galicia en el siglo XVII, y en ella se estableció, nació el Sr. Sangro en la ciudad de la Coruña, el año de 1842. En las Universidades de Santiago y Madrid siguió la carrera de leyes, recibiendo de licenciado en el año de 1865. Fué elegido tres veces Diputado á Cortes por su provincia natal, dos Senador del reino por la de Pontevedra, y dos veces tambien Secretario del Senado por las oposiciones liberales.

Desempeñó, como Secretario de primera clase y como Encargado de Negocios, las Legaciones de España en Berlín, Florencia y Berna durante dos años, y el cargo de Introdutor de Embajadores en Madrid durante cuatro años.

Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, es Oficial de San Mauricio y San Lázaro, de Italia, y Caballero de Carlos III.

(Continuará)

### RODRIGO GOMEZ

CUADRO HISTÓRICO DE LAS COSTUMBRES DE LA NOBLEZA GALLEGA EN EL SIGLO XIII

(Conclusion)

Son curiosas, más que ningunas de todas las restituciones, las que manda se hagan al monasterio de Ciis, de lo que él y su padre recibieron por simonía—*quicquid ego et... pater meus habuimus et recepinus rratione vel occasione seu intuitu Symonie*—de los patronatos eclesiásticos, segun ordenare el Obispo de Mondoñedo: á Diego Gomez, caballero de Obblans, ó á sus herederos, del sobrante de un jarro (*cyphus*) de plata de marco y medio que empeñara á su padre; y á sus hermanos Diego Gomez y Juan Gomez, de un par de lorigas de hombre y caballo, lo mejor que se encontrara en su casa, á cada uno, segun habia dejado mandado su padre, y él, Don Rodrigo, por lo visto, se cuidara poco de cumplir.

Hace confesion de varias deudas á Pedro Merchán de Anerquería, Pedro de Dios, Domingo de Ber y Fernando Portebe, á quienes reconoce deber 300 sueldos al primero, 60 á los dos segundos y 40 al último, y además 30 maravedís á Garzia Lentilha, cuyo pago asigna á á sus bienes de España. Deja una manda sobre los que tenía en Montpellier de 6 libras mergulienses á la mesa de los dominicos de esa ciudad. Otra de 20 de esas libras sobre los tales bienes, y de 300 maravedís «de la moneda de los Alfonsos de la primera guerra» sobre los de España á Martin Martinez, su escudero—*scutifero*;—otro igual á Martin Fernandez ó Martin Mosca, su alférez—*armigero*—y otro de la mitad de esta cantidad á suayo—*nutricio meo*—Juan Escribano.

Instituye, en fin, por su heredera universal á Mayor Rodriguez (1), hija suya y de Marina Lopez, y al hijo ó hijos póstumos que naciesen de ésta y de él, lo que demuestra que al testar se encontraba en buena edad cuando abrigaba la esperanza de tener más hijos, y en falta de ellos á sus hermanos Diego y Juan. Deja á su confesor, el citado fraile dominico Fr. Rodrigo Hispano por su testamentario, en lo concerniente á los bienes de Montpellier, y confirma á los testamentarios nombrados en su testamento de España, Marina Lopez, su mujer; Juan Malaver, caballero, y Juan Dulcis, clérigo de Vigo, el poder para ejecutar todo lo contenido en él, con consejo de Fr. Juan Vitalis, fraile menor, y del guardian de los franciscanos de Betanzos, prohibiéndolo.

gráficas han salido en el número anterior, en el cual no nos fué posible dar lugar á éstas por las exigencias del ajuste.

Igualmente tenemos que rectificar una errata cometida en los nombres de los retratos, pues por una equivocacion se puso el de D. José Torres Valderrama, que se publicó en el núm. 4.º al pié del retrato de D. Juan José Viñas. Nuestros lectores nos perdonarán esta falta.

Con este motivo y aprovechando la ocasion, rogamos encarecidamente á los Sres. Diputados y Senadores por Galicia y Asturias que no nos hayan enviado todavia su retrato, se dignen no demorarlo, para que así podamos llevar á cumplido término nuestro propósito.

(1.º Esta Doña Mayor Rodriguez es seguramente la que se dá como hija de Ruy Gomez, que fué gafe, y nieta de Gomez Gonzalez, con quien se casó Sancho Sanchez de Ulloa, segun el Conde de Barcelos, D. Pedro (*Nobiliario*, pág. 78 y 100 de la citada edicion de Madrid de 1846), á quien se refiere el P. Pardo en sus *Excelencias del Apóstol Santiago*, pág. 355.

les vender ó enajenar la propiedad de sus bienes, posesiones ó honores.

Del copioso caudal de noticias contenido en este larguísimo codicilo infiérese claramente qué género de costumbres, muy análogas á las otras descritas, tuvo en sus dias el tal Rodrigo Gomez. Como sus otros homónimos, retuvo indebidamente la posesion de ajenas propiedades; como ellos oprimió á clérigos y villanos con indebidos impuestos; se apoderó violentamente de dinero, frutos y ganados; infringió graves injurias, y cometió terribles fechorías y numerosos atropellos.

Al terminar nuestra ya larga caminata á través de las abundantes miserias y de los continuos horrores que empañan la memoria de un siglo tan rico de fé ardiente y de esplendor artístico, consuelo grande ofrece ciertamente, aunque poco eficaz para mitigar el acerbo dolor que nuestras terribles actuales desdichas producen, la contemplacion en los horizontes de la Historia de las mucho mayores, enrojadas de abundosa sangre, que padeció la humanidad en épocas en que el relativo próspero estado de la sociedad pareciera, á no poseer claros y fehacientes testimonios históricos de lo contrario, incompatible con el desarrollo de ciertas calamitosas y cruelísimas situaciones: no pudiendo explicarse el sincronismo de los progresos entonces realizados en las artes, la literatura, las ciencias, la organizacion social y las costumbres, con la existencia de crímenes sangrientos y repugnantes, ejecutados con pasmosa frecuencia por toda clase de personajes políticos y religiosos de mejor manera que por una ley, análoga á aquella tan dura de la naturaleza, que exige que á la aparicion de un nuevo sér acompañen los convulsivos dolores de quien le produce.

Formada estaba la nacionalidad española con la union definitiva de Castilla y Leon en manos de San Fernando, y ensanchaba sus fronteras arrancando al dominio de la morisma poblaciones de tan alta importancia como Córdoba y Sevilla. Echábanse las bases á una saludable reorganizacion social. Proporcionábanse utilísimos medios para la difusion de los conocimientos humanos con la creacion de Universidades y bibliotecas. Hallaba el arte cristiano la fórmula apropiada para la grandiosa manifestacion de su ideal. Y, á semejanza de las fertilizadoras aguas del Nilo sobre las abrasadas llanuras del Egipto, los numerosos prosélitos del séráfico asiense y de nuestro noble compatriota Santo Domingo desparamábanse por todos los ámbitos de la cristiandad, penetrando en las ciudades y estableciéndose los unos y los otros en los costados de ellas, como vigilantes guardianes y solícitos protectores de la paz, la caridad y la fé, contra la indómita fiera y crueldad instintiva de los hombres de entonces, y las sutiles asechanzas de la herejía productora de choques sangrientos entre los partidarios de las distintas creencias. Un Rey, elevado á gran renombre por su ciencia, hereda la corona del que ha sido colocado en los altares por la Iglesia: al *Rey Santo* sucede el *Rey Sabio*, y tras de éstos viene aquel que mereció el sobrenombre de *Bravo*. Y en medio de tanta gloria para la nacion no se encuentran en las costumbres públicas sino maldades y barbarie, y una repugnante sarta de crímenes vergonzosos, viles rapiñas y horribles crueldades, forma el sombrío marco de la fulgidez que despiden la *santidad* de Fernando III, la *sabiduría* de Alfonso X y la *bravura* de Sancho IV.

Mientras se levantan nuestros mejores monumentos del arte cristiano; mientras con más laudable propósito que oportuno acierto se crea un cuerpo completo de legislacion; mientras las ciencias exactas son estudiadas con anhelo y los establecimientos y medios de enseñanza entran en nuevas y más ventajosas condiciones; mientras, en fin, en los grandes centros hay vida y esplendor, gloria y placeres, los habitantes, siempre en gran mayoría sobre los de las ciudades populosas, de las aldeas y de las villas, pasan las horas iluminados por el siniestro resplandor de incendios criminales, escuchando los lastimeros ayes de convencinos feroz y horriblemente mutilados, y aguardando que venga á arrebatarles su mezuquina hacienda el inquieto caballero, el codicioso merino ó el prevaricador comendero.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

### LAS AGUAS MINERALES EN GALICIA

Queremos con estas breves líneas prestar un servicio real y positivo á todos aquellos de nuestros compatriotas á quienes una larga permanencia en los países americanos ha hecho contraer dolencias más ó ménos penosas, y cuya duracion les haya hecho desconfiar de poder recuperar la salud.

Poseen las provincias gallegas tal diversidad de aguas salubres minerales, que no podemos comprender cómo algunos de nuestros compatriotas gastan considerables sumas en tratamientos diferentes y recorren varias estaciones balnearias del extranjero, cuando en la mayoría de los casos tienen el remedio en nuestro país.

Las provincias de la Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense, poseen ricos manantiales que han devuelto la salud á no pocos españoles, que tras un largo periodo de trabajos en América habían contraído en aquellos climas crónicas y dolorosísimas enfermedades. Las aguas gallegas poseen excelentes cualidades contra los herpes, el reuma, la sífilis, las consecuencias de heridas de armas de fuego, tan comunes por desgracia en las provincias de Sur-América, la gota, las erupciones cutáneas, las enfermedades del estómago y del hígado, las escrófulas, las úlceras de los huesos y sus consecuencias, el asma, la hemoptisis sin lesion, los catarros, los cálculos úricos, los catarros vesicales y hepáticos, las diarreas crónicas é inveteradas, la clorosis, la anemia y demás enfermedades causadas por pobreza de glóbulos rojos en la sangre.

Quando tantas y tan terribles son las dolencias que aquejan á nuestros laboriosos compatriotas de América, y cuando en su propio país pueden hallar el remedio de las mismas, creeríamos faltar á un deber de humanidad y de patriotismo no publicando cuantas indicaciones tenemos sobre las aguas que indudablemente pueden devolverles la apetecida salud.

En tal concepto insertamos á continuacion los datos siguientes, sobre los lugares, épocas y condiciones de los diferentes manantiales gallegos, que encontramos en el curioso almanaque *La Aurora de Galicia*, que ha publicado en la Coruña el celoso editor D. Vicente Abad:

#### «Aguas sulfurosas sódicas.»

*Lugo*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 30º á 44º. Contienen sulfuro sódico, sulfato cálcico, yoduro sódico además de otras sales. Son aguas muy concurridas y de gran eficacia en el herpetismo, reuma, sífilis, etc. Director, D. Hilarion Rugama.

*Carballo (Coruña)*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 25º á 36º. Cada litro de agua contiene 0,0737 gramos de sulfuro sódico, teniendo además cloruro sódico, sílice, etcétera. Son muy usadas en el reumatismo, heridas de armas de fuego, herpes, etc. Director, D. Gregorio Zaldua y Garcia.

*Cuntis (Pontevedra)*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 17º á 50º. Son los más ricos en sulfuro sódico, teniendo cloruro y sulfato sódico. Muy frecuentados y de especial aplicacion en el reumatismo gotoso, heridas, retracciones, etc. Director, D. José Hernandez Sanz.

*Carballino (Orense)*. Desde el 15 de Junio á 30 de Setiembre. Temperatura de 22º á 30º. Cada litro de agua contiene en el Carballino 0,0293 gramos de sulfuro sódico y en Partovia 0,019 gramos. Concurridos para las afecciones de la piel y enfermedades del estómago é hígado. Director, D. Desiderio Varela Puga.

*Cortegada (Orense)*. Desde 1.º de Julio á 10 de Octubre. Temperatura de 25º á 35º. No se hallan analizadas estas aguas y sólo se han hecho tanteos encontrándose el sulfuro, cloruro y sulfato alcalino. Recomendadas en todos los casos anteriores en que se aplican las aguas sulfurosas. Director, D. Clodomiro Andrés.

#### Aguas clorurado sódicas.

*Loujo (Pontevedra)*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 24º á 59º. Son las más ricas de su clase en España, pues cada litro de agua contiene 23 gramos de cloruro sódico. Se usan en casi todas las afecciones de la piel por causas escrófulosas, úlceras de los huesos, etc. Director, D. Vicente Garcia Millan.

*Arteijo (Coruña)*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 28º á 34º. Bastante ricas en mineral, son muy usadas en la escrófula, reumatismo, afecciones de los huesos, etcétera, etc. Director, D. Manuel Morales Gutierrez.

*Caldelas de Tuy (Pontevedra)*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 42º á 49º. Contienen cloruro sódico, sulfato cálcico y sílice, siendo notable el desprendimiento de azoe pues no existe agua mineral en Galicia con quien pueda compararse bajo este punto de vista. Conviene por su temperatura en las afecciones reumáticas y por sus gases en la disposicion cataral, asma y hemoptisis sin lesion. Director, D. Miguel Mayoral y Medina.

*Caldas de Reyes (Pontevedra)*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 30º á 46º. Se hallan en ellas los mismos principios mineralizadores que en las de Caldels de Tuy, si bien en menores proporciones y sin la abundancia del gas nitrógeno. Se usan en los reumas y catarros sencillos. Director, D. César Garcia Teresa.

#### Aguas bicarbonatadas.

*Souzas y Caldelañas (Orense)*. Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Temperatura de 19º y 24º. Son notables y de las primeras en España por su gran cantidad de ácido carbónico libre, bicarbonatos sódico, cálcico, ferroso, etc., é yoduro alcalino. Muy usadas en las afecciones de la vejiga, especialmente en los cálculos úricos y catarros vesicales. Vacante su direccion.

*Mondariz (Pontevedra)*. Desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Temperatura 17º. Más ricas que las anteriores en bicarbonato sódico, tienen casi los mismos componentes encontrándose en ellas, estronciana, litina é yodo. Las afecciones, del estómago é hígado, los cálculos hepáticos y vesicales, las diarreas crónicas é inveteradas encuentran en ellas su curacion. Director, D. Isidro Pondal Abente.

#### Aguas ferruginosas.

*Incio (Lugo)*. Establecimiento no oficial, es notable por la riqueza de sus componentes, entre los que figuran el bicarbonato ferroso, el cálcico y magnésico, siendo una de las pocas que cuentan entre sus mineralizadores el arsénico y el manganeso. Son muy útiles: en la clorosis, anemia, convalecencia de intermitentes y en todas las enfermedades producidas por pobreza de glóbulos rojos en la sangre. Sin direccion.

### ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA

DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1879

	NACIMIENTOS			Defunciones Totales	Proporcion por 1000	
	Legítimos	Naturales	Totales		Nacimientos	Defunciones
Coruña....	1.239	163	1.402	1.430	2.354	2.401
Lugo.....	1.222	117	1.339	1.220	3.262	2.972
Orense....	998	75	1.073	1.272	2.759	3.271
Pontevedra	971	89	1.060	1.090	2.345	2.411
Oviedo....	1.503	55	1.558	1.382	2.703	2.397

NOTAS.—Las edades de mayor mortalidad fueron las de sesenta á cien años y un día á un año, excepto en la provincia de Orense, que fué mayor la de uno á cinco años que la del primero.

Para apreciar la proporcion de los nacimientos y defunciones en dicho mes, conviene saber que en España (la Península) fué de 3.137 en aquellos, y 2.663 en estas.

En la *Coruña*, la mayoría de las defunciones fué debida á las disenterias; en *Pontevedra*, al sarampion, y en *Lugo* y *Orense*, á la viruela, como en *Oviedo*.

## LA PRENSA DE ASTURIAS Y GALICIA

Deseosa LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA de que en sus columnas quede consignado todo cuanto en honra y provecho de las provincias á que está dedicada se hace por aquellos de sus hijos que les consagran su talento y su trabajo, y en sus páginas refleje el movimiento intelectual que acusa su grado en la general cultura, propónese hoy dar una noticia somerísima de los periódicos con que cuentan en la actualidad Asturias y Galicia, y de su movimiento en el pasado año de 1879, reservándose para más adelante ocuparse más detenidamente de ellos trazando la fisonomía, por decirlo así, de cada uno.

Veinte y uno eran los periódicos que se publicaban en Galicia al comenzar el citado año, la mayor parte diarios de intereses generales, tres de instrucción pública, y una sola revista literaria. En el transcurso de los doce meses esta cifra sufrió varias oscilaciones, ya á causa de la muerte de algunos de los adalides de la prensa que en su puesto de honor sucumbían en la lucha contra la indiferencia de los pueblos, merecedores casi siempre por su propia culpa de la suerte que les tiene cabido, ya por la aparición de algún otro que impenitente, y abnegado, venía á llenar el hueco que en las filas quedaba ó llegaba á engrosar éstas sin arredrarse de lo espinoso y difícil de la campaña.

En este movimiento periodístico una particularidad es de notar en el período que reseñamos: la aparición de órganos de la prensa en pequeños pueblos y villas que poco tiempo hace no contaban con la más mínima imprenta. Así, *El Eco de la Ría de Arosa* en Villagarcía, *El Fomento* en Ordenes, *El Eco* en Rivadeo, y últimamente *El Tambre* y *El Zumbido* en Noya.

También en este tiempo alguna población de importancia que carecía de representación en la prensa la ha adquirido, y otras que la tenían escasa la han aumentado considerablemente. Fué la primera Tuy, donde comenzó á publicarse *El Eco del Miño*, y de las segundas Pontevedra, que fuera de *La Luz*, de primera enseñanza, no tenía otro periódico que *El Anunciador*, cuyas tareas vinieron sucesivamente á compartir *El Diario de Pontevedra* y *El Lerez*, que luego se refundieron bajo este título, *El Estudiante*, y últimamente *El Zorongo*.

Dejó de publicarse, al comenzar el año, el ya veterano *Diario de Santiago*, que fué sustituido por la *Gaceta de Galicia*; por el mismo tiempo salieron algunos números de *La Reforma*, periódico que puede llamarse teórico, por su sistema de publicación.

Nacieron y murieron en el año en la Coruña *La Semana literaria* y *Las Noticias*, y desaparecieron *El Noticiero* y *El Criterio*, este último periódico, de maestros, que vino á sustituir el *Boletín del Magisterio*. A mediados del año apareció *El Danzante*, periódico satírico.

En Ferrol también nació y murió en el año *El Criticon*, y en Lugo dejó de publicarse *El Clamor de Galicia*.

Aun teniendo en cuenta lo más reducido del territorio, ha sido relativamente menor el movimiento periodístico de Asturias durante 1879. En Oviedo, que desde la desaparición de *La Voz de Asturias*, no se publicaba más que un diario, salió á luz en los últimos meses *El Carbayón*, y ya antes la «Liga de Contribuyentes» comenzó la publicación de un Boletín, acuerdo tomado también por la de Gijón.

Tal es el balance, llamémoslo así, de la prensa en el año recién transcurrido, y tales sus altas y bajas.

Hé aquí ahora una lista de los periódicos que en la actualidad se publican en las cinco provincias:

## Galicia.

CORUÑA.—*Anunciador*, *El Telegrama*, *Comercio gallego*, *Eco coruñés*, *Diario de Avisos*, *El Noroeste*, diarios; el *Boletín del Magisterio*, semanal.

ORDENES.—*El Fomento*, semanal.

FERROL.—*Diario del Ferrol*, *El Correo gallego* y *El Brigantino* diarios.

LUGO.—*Diario de Lugo*.

ORENSE.—*El Heraldo gallego*, bisemanal; *El Trabajo*, diario; *O Tío Marcos d'a Portela*, bisemanal.

PONTEVEDRA.—*El Anunciador*, *El Lerez*, diarios; *La Luz*, semanal, de primera enseñanza; *El Estudiante* y *El Zorongo*, semanales.

RIVADEO.—*El Eco*, semanal.

NOYA.—*El Tambre*, *El Zumbido*.

TUY.—*El Eco del Miño*.

VIGO.—*El Faro*, *La Concordia*, diarios.

VILLAGARCÍA.—*El Eco de la Ría de Arosa*.

SANTIAGO.—*Gaceta de Galicia* y *Porvenir*, diarios; *Eco del Magisterio*, semanal.

## Asturias.

AVILÉS.—*La Luz*, semanal.

GIJÓN.—*La Opinión*, bisemanal; *El Comercio*, diario.

OVIEDO.—*El Eco de Asturias*, diario; *El Carbayón*, bisemanal; *Revista de Asturias*, quincenal; *El Naranco*, quincenal; *Boletín de la Liga de Oviedo*, *Revista de Legislación*, quincenal.

## EL MIÑO Y SUS AFLUENTES

(Continuación).

El Miño, en su caudaloso curso, vá acercándose á otro pueblo notable por sus recuerdos históricos. Es la villa condal de Rivadavia, Corte que fué del Rey de Galicia D. García, y patria del célebre teólogo del siglo XVI, Tomás de Lemus; cuyos términos fertiliza con sus aguas por el O. y por la derecha recibe las del río Abia. Tiene éste su origen del descauce de varias fuentes que se deslizan del monte Suido, y que enriqueciéndose con las aguas del Basdarias y el Casdelle, con otros más de

menor importancia, llega á Rivadavia, por debajo de cuyo puente de tres arcos corre hasta confluír en el Miño á corta distancia: el Abia en su tortuoso tránsito ofrece algunos vados y dá impulso á crecido número de molinos.

Desde Rivadavia hasta el mar, ya el Miño no es vadeable por su mucha profundidad. Como ya hemos indicado, Estrabon, al hablar del *Minus*, dijo que era el más caudaloso de la antigua Lusitania y navegable entónces por un espacio de 800 estadios. Dada esa medida, que equivale hoy á 150 kilómetros, hay motivos para presumir que este río estaría canalizado para la navegación, desde el mar hasta Rivadavia, en la época romana, y de aquí la antigua importancia que ha tenido esta villa, como centro de comercio de los famosos vinos del Rive-ro y por las naturales producciones del país en cereales, frutas ó ganados y otros objetos de industria.

Aumenta el Miño su caudal, más adelante de Rivadavia, con las aguas del río Arnoya, el cual, naciendo en la sierra de San Mamed, á 24 kilómetros E. de Allariz, de una fuente inmediata á la ermita de aquel santo que, casi destruida, existe en la cumbre de dicha sierra, vá aumentando sus aguas con las que se desprenden de las cañadas inmediatas, y corriendo al S. formando dos arroyos que se reúnen en las casas de Ermida, continúa por entre montes elevados hasta Santa Cruz de Prado, desde donde se dirige hácia el O. NO. por varias feligrésias, atravesando por pontones de madera hasta llegar por la cordillera de montañas á la aldea de Alem-parte, donde le cruza un puente. Desde allí corre bañando terrenos llanos y álveos, é inclinándose al O. cruza varios pueblos y puentes de piedra, aumentando su caudal progresivamente con porción de torrentes que le salen al encuentro hasta llegar á la antigua villa de Allariz, notable por sus recuerdos históricos y por los monumentos que aún conserva. Los historiadores Huerta y Vega, en sus anales de Galicia, pretenden reducirla á la antigua ciudad *Araduca*, mientras Gándara dice que un sepulcro hallado en el siglo XVII es el del Rey Witiza. Fué de señorío particular del Marqués de Malpica: era una plaza fortificada, quizá de las mejores de Galicia. Aún existen las casas de los Soto-Altamiranos, Amorosos y Gándaras, en donde nació el escritor Fray Felipe de este apellido, y en ella se crió y educó también el ilustre Padre Feijóo. Situada en el centro de una cuenca á la falda de los montes de Panamá y San Marcos, es hoy cabeza de partido judicial y Ayuntamiento de su nombre. Ha tenido un colegio de Humanidades y un Monte de Piedad ó pósito. Sus templos son notables. El de Santiago es un edificio sólido, cuyas paredes y torre son de piedra labrada, y su construcción del orden gótico, hace presumir sea tan antiguo como la villa. La iglesia de San Esteban es muy antigua y poco simétrica con su torre cuadrada, conservándose como cosa curiosa, entre sus alhajas de plata, un cáliz y una patena, notables por su rara forma y antigüedad. La de San Pedro, consagrada en el siglo XII, según la inscripción latina que tiene sobre la puerta principal, es también un edificio sólido. Al NO. y sobre un cerro existe un castillo antiguo arruinado, y aún se conserva en la villa una casa-hospital de peregrinos, propiedad del Marqués de Malpica. El edificio que fué convento de religiosas franciscas de Santa Clara, es notable, de orden toscano, y de piedra labrada, rodeado de un muro sólido y altísimo, con torre y reló, y un espacioso claustro; la iglesia es toda de bóveda y bien acabada, con cinco altares del orden corintio, algunos de sobresaliente mérito: su fundación consta en una inscripción colocada encima del arco de una puerta tapiada en la fachada NE. y debajo de un escudo con las armas reales soportado por dos águilas que dice: *Es de patronazgo Real, fundólo la Reina Doña Violante y su hijo el Rey D. Sancho, en la era MCCCXXIV.*

Créese que la primera abadesa ha sido Doña Sancha, y en el coro bajo y aún en el claustro véanse lápidas sepulcrales con inscripciones ilegibles. Entre otras notables antigüedades que encierra esta villa, digna de ser visitada por los arqueólogos, *El campo de la Mina* merece especial mención por ser el sitio al ENE., y á 100 pasos N. de la iglesia de San Esteban, en donde se enterraban los hebreos que han subsistido en la villa hasta el siglo XVI, y en cuyo sitio se hallaron lápidas sepulcrales con caracteres de aquella antigua nación, y cuyas sepulturas, todas de piedra, tenían la figura de silla, en la que colocaban los cadáveres sentados y con algunas alhajas de plata y oro. Dos sólidos puentes atraviesan el río Arnoya en la villa de Allariz: llámase uno de Villanueva, al NO. de la población, de piedra labrada, que tiene dos arcos y 73 metros de largo por 5 1/2 de ancho; dá paso al camino de Madrid á Orense: llámase el otro de San Isidro, al OSO., de 86 metros de longitud por 4 de latitud; tiene tres arcos y es como el anterior de piedra labrada y de igual solidez: dá paso á la carretera de Vigo á Castilla. Atraviesa también al Arnoya el pontón de San Lázaro, de 151 metros de largo, parte de arrecife parte de cantería, por el cual vá el camino de Allariz á Celanova: su nombre procede de una capilla y pequeño hospital de San Lázaro, fundado al SO. de la villa, y á unos 300 pasos de la iglesia de San Pedro, para leprosos y demás enfermedades contagiosas: pero que ya no existe desde fines del siglo pasado. Desde la villa de Allariz, tan curiosa y notable por sus recuerdos, vá inclinándose el Arnoya al OSO. y entra en el partido de Celanova, facilitando la comunicación con Orense por el puente de piedra de Santa María de Fechas. La villa de Celanova, antigua jurisdicción de 21 feligrésias, que perteneció al señorío del monasterio de benedictinos de la misma villa, y hoy capital de su partido judicial y Ayuntamiento del mismo nombre, merece también especial mención por su antigüedad y recuerdos. Fundada por San Rosendo, Obispo que fué de Dumio, Mondoñedo y Santiago, en el siglo X, tomó el nombre de Celada por una celda que el Santo fabricó en dicho sitio. Sus restos mortales se conservan en

esta población. Situada á la caída de una cordillera de montes que la rodean por E. S. y O., principia allí el ameno valle de su nombre. En el centro de la villa, y formando el lado oriental de la plaza mayor, osténtase el grande y majestuoso edificio que fué monasterio de benedictinos, con dos suntuosos claustros de bellísima arquitectura, siendo notables su magnífica cámara abacial, la sala del capítulo, por su famoso pavimento de mosaico, y el archivo, que es una media naranja de considerable espesor é impenetrable al fuego por su construcción, puertas de hierro y otras precauciones. Algunas de sus preciosidades artísticas fueron trasladadas á Orense, conservando aún cuadros y pinturas de mucho mérito, tales como los de la familia de San Rosendo. Su iglesia, del orden dórico, es de las más suntuosas por su solidez, con sus paredes, bóvedas y torre de cantería primorosamente labrada: consta de tres naves, y sobre su media naranja, de mucho mérito, existe el hermoso farol que comunica la luz al interior del templo: tiene dos coros, uno alto y otro bajo, ambos con magníficas sillerías de nogal tallado; con preciosas imágenes y respaldos filigranados de notable escultura; un buen órgano y once altares, todos de hermosa talla; grandes y bellas columnas con soberbios chapiteles; sus dos magníficas sacristías y la suntuosa fachada, alineada con la de la cámara del monasterio que sigue por su derecha sus preciosas estatuas; sus bellas huertas y jardines, y su magnífico bosque circundado de alta muralla, y sus estanques y monumentales fuentes, hacían sobresalir tan notable edificio religioso entre los más famosos de aquella pasada época. A uno y otro lado del altar mayor y en urnas magníficas conserváanse los restos de San Rosendo y San Torcuato, y á espaldas del altar del primero los restos de su madre Ilduara y de su hija Adosinda, según dice Ambrosio de Morales. El Arnoya recibe en su curso, por el partido de Celanova, las aguas del Sorja y el Tuño y otros arroyos, más ó menos considerables, hasta entrar en el partido de Rivadavia á depositar sus ya caudalosas aguas en el Miño, por la margen izquierda de sus riberas, después de ser vadeado por una barca más abajo del Picouto y de pasar el puente de piedra de Arnoya, que facilita el comercio de varios puntos de España con el vecino reino de Portugal. El Arnoya corre más de 55 kilómetros, impulsando crecido número de aceñas, fertilizando por medio de acequias muchos prados, y cruzando todo el valle de su nombre, donde existen pesquerías, vulgo *canizas*, que producen la pesca de lampreas, truchas, anguilas y otra variedad de peces.

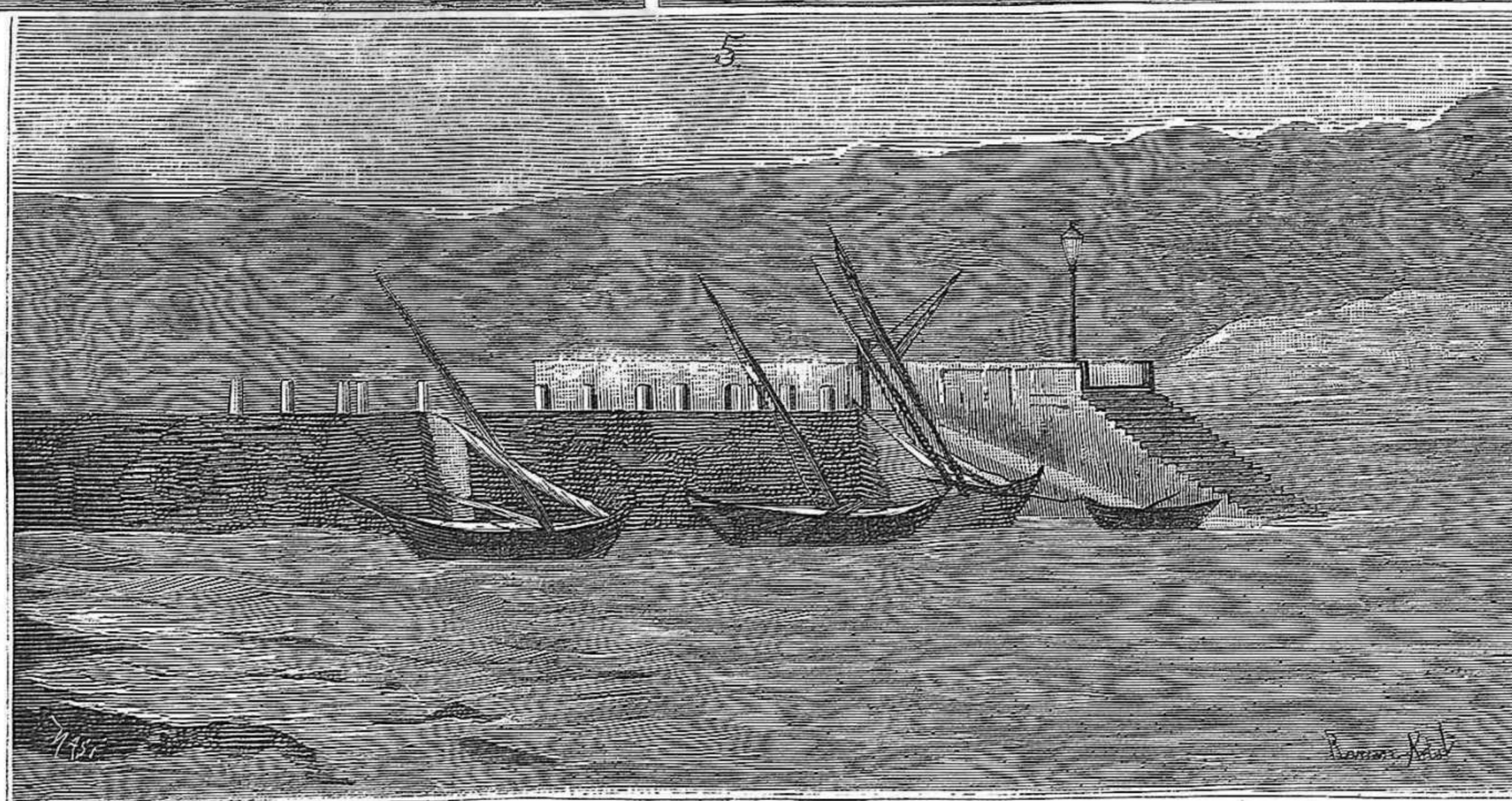
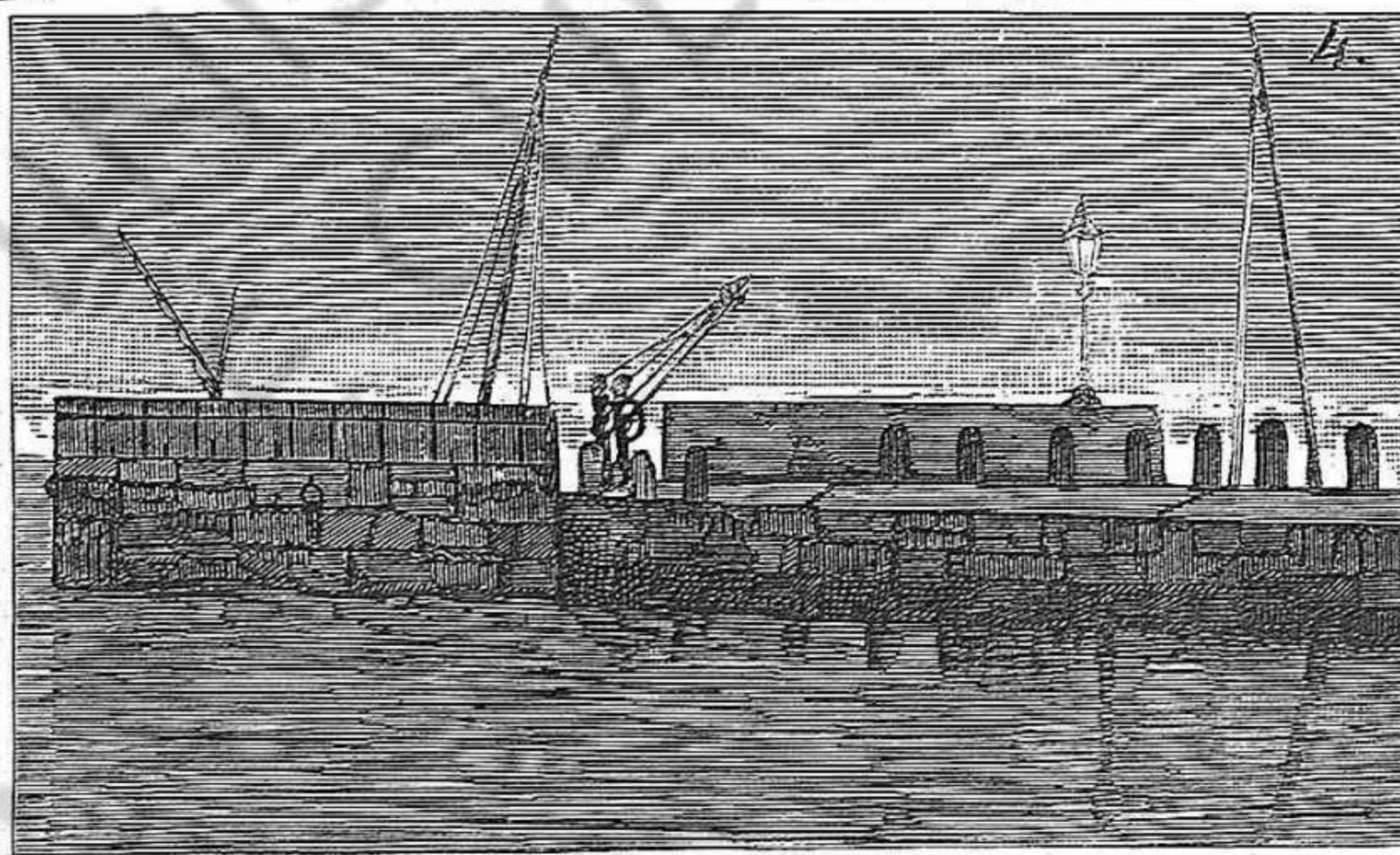
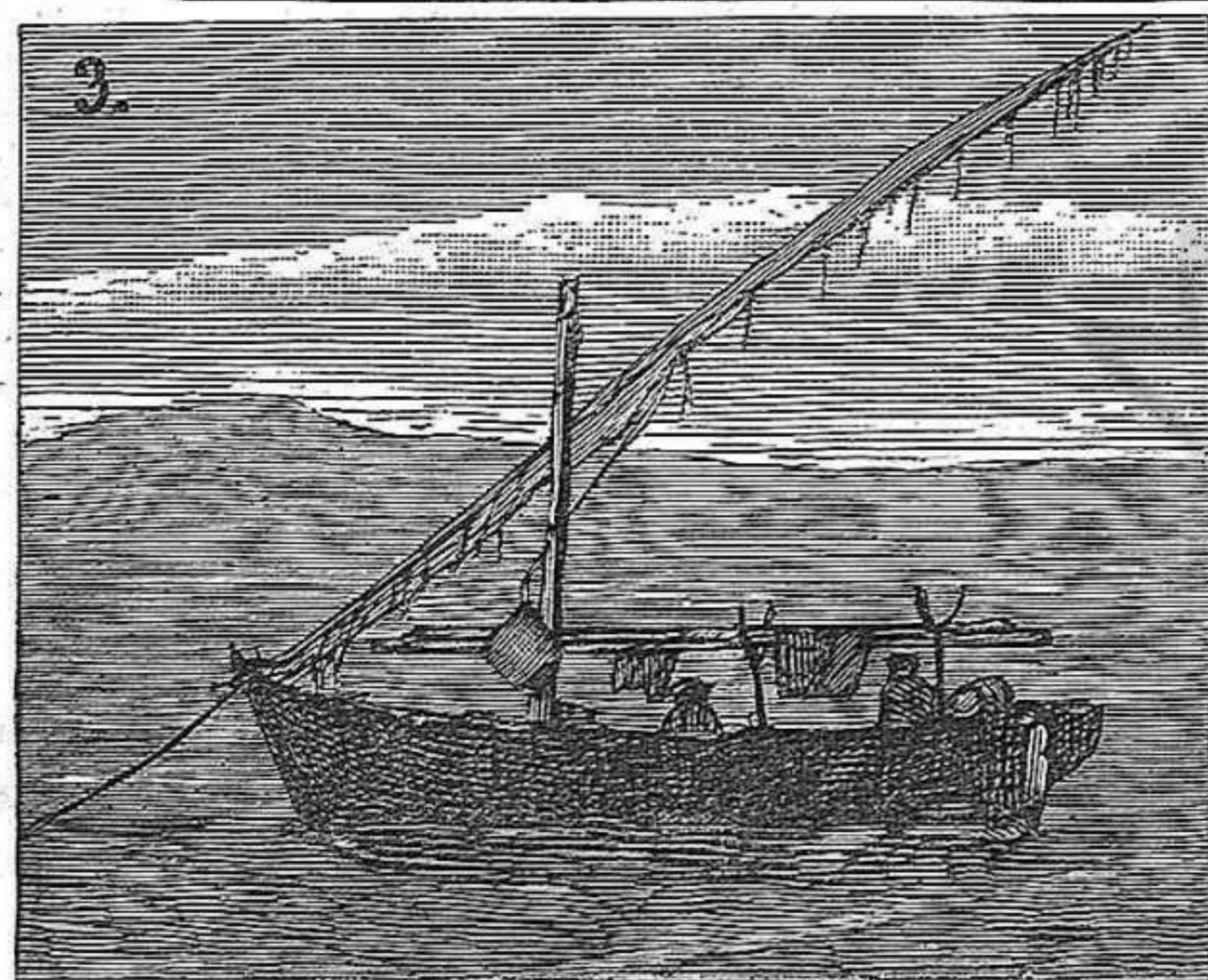
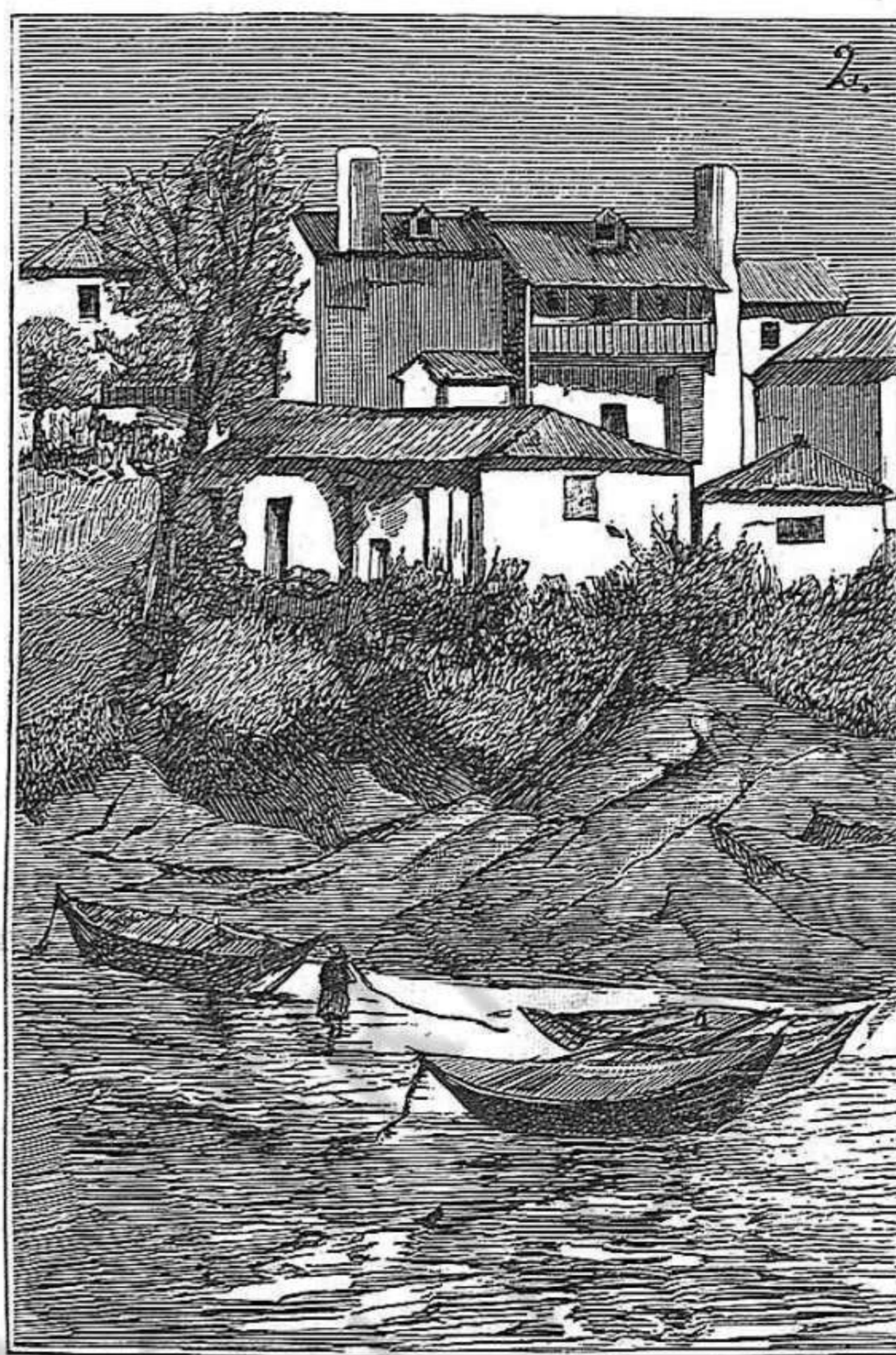
Poco más abajo de su confluencia, forma la corriente del Miño el límite entre las provincias de Orense y Pontevedra, dejando á esta parte el monte de Chandemoira y tomando la dirección al S. y SE. hasta encontrar al río Deva. Vuelve después al SO., y absorbiendo las aguas del Barja, forma el límite con el vecino reino de Portugal y continúa su cada vez más caudaloso curso, acercándose á las aguas del Océano. En su tránsito le son tributarios el Tea, el Louro y otros de mémos consideración. Nace el Tea en las vertientes occidentales del Faro de Abion, y desde el partido de La Cañiza se dirige al de Puenteareas, recibiendo por ambas márgenes los arroyos que bajan de Montemayor, montañas del Borben y demás cimas que se elevan hácia O. y E., desaguando en el Miño por entre los términos de Arentey y de Salvatierra. La villa de La Cañiza hállase situada á la izquierda del expresado río, en terreno quebrado. La de Puenteareas lo mismo, con libre ventilación: en esta villa hubo un convento de frailes franciscos. Debe el Louro su nacimiento á una fuente de la feligrésia de Cepeda, y sigue su curso, generalmente de N. á S., bañando por su izquierda varias feligrésias hasta los términos de la villa de Porriño; y por su derecha desde la villa de Mos hasta la de Rebordanes, confluendo en el Miño cerca de la ciudad de Tuy, en cuyas inmediaciones dá su nombre á las llanuras llamadas Vegas de Louro: entre los puentes que le cruzan se distinguen el de Senlle, más arriba del Porriño en la carretera de Vigo, y el nuevo de Guillarey, sobre el camino de Tuy y poco antes de su confluencia con el Miño. Porriño ha sido una antigua jurisdicción, compuesta de la villa de su nombre y de nueve feligrésias, cuyo señorío ejercía el Conde de Salvatierra: situada en un extenso llano, á la izquierda del río Louro, es hoy capital del Ayuntamiento de su nombre, y en ella se cruzan los caminos que se dirigen á Puenteareas, Tuy, Vigo y Bayona. La villa de Mos, antigua jurisdicción cuyo señorío ejercía el Marqués de este título, es hoy capital del Ayuntamiento de su nombre, perteneciente al partido judicial de Redondela, situada en terreno llano á la derecha del Louro, donde existió un palacio que incendiaron los franceses á principios de este siglo. La villa de Rebordanes, está situada en terreno llano y fértil al N. de Tuy y en la confluencia del Louro en el Miño, después de atravesar dos puentes.

(Concluirá)

José MONTERO Y ARÓSTEGUI.

Se habla de otra peregrinación española que tendrá lugar en la Basílica de Santiago de Compostela, aprovechando la circunstancia del jubileo del año santo.

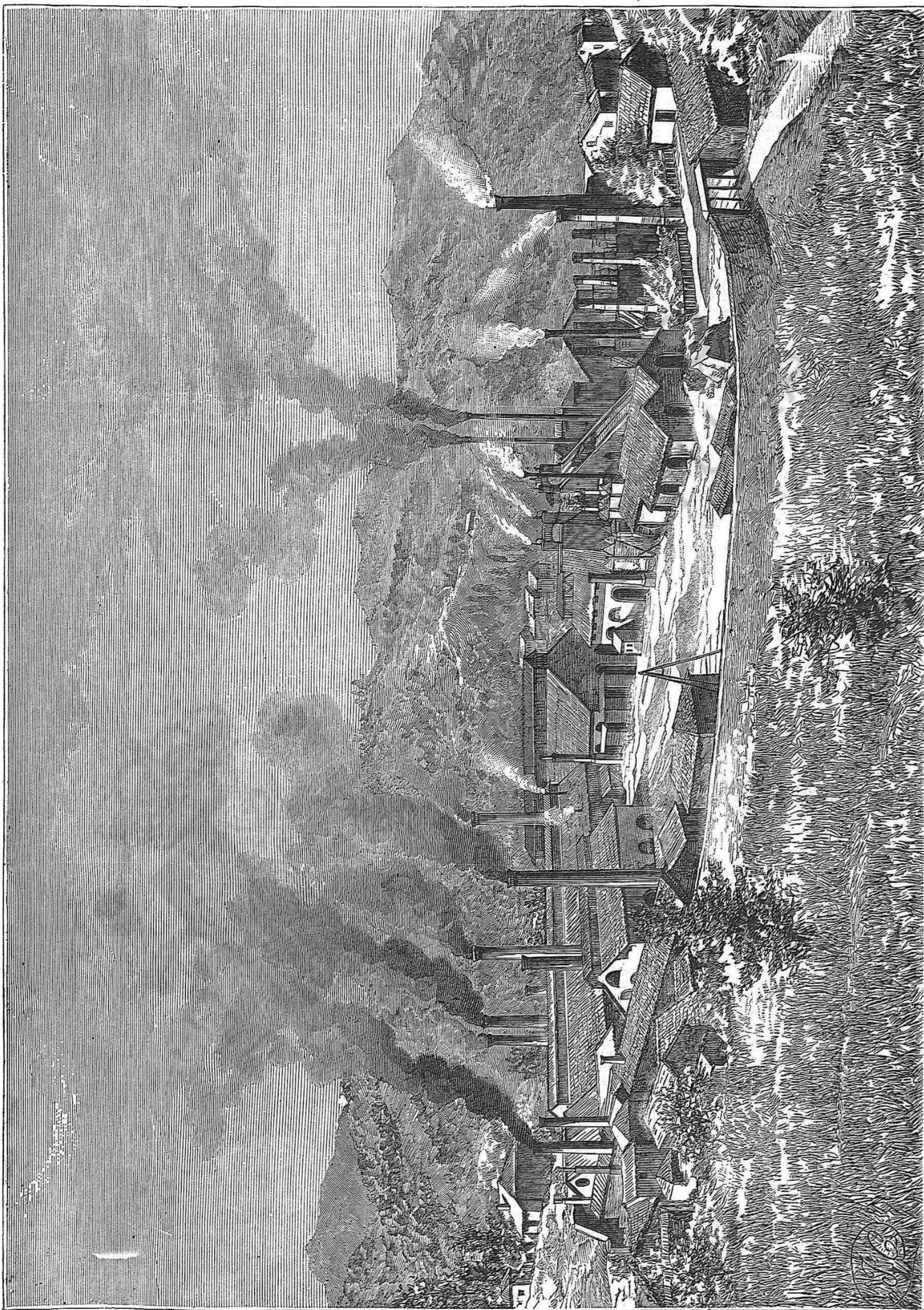
Bueno es siquiera que cuando tanto se fomentan y activan las peregrinaciones á santuarios extranjeros, haya quienes se acuerden de renovar las que en España fueron tan célebres y famosas como las compostelanas. Difícil es que vuelvan á verse á la manera que las han presenciado los siglos medios; pero una vez que el sentimiento religioso se renueva y las peregrinaciones vuelven á tener algo de su antigua importancia, bueno es que se trate de darlas dirección oportuna y más en consonancia con los intereses patrios.



#### RECUERDOS DE MARIN

1. Calle de la Rueda (camino del cementerio).—2. Banja del río (ribera).—3. Barca pescadora después de haber entregado la sardina.—4. Muelle: sección de carga y descarga de buques.—5. Muelle: atracadero de lanchas.

ASTURIAS INDUSTRIAL



VISTA DE LA FÁBRICA «LA FELGUERA» (CRÓQUIS DE D. TELESFORO CUEVAS)

N<sup>o</sup> A CATEDRAL

Com'algún dia, po-los corrunchos

D'o vasto tempo

Vellos é vellas, mentras monean  
Silvan as salves y os padres nuestros,  
Y os arcebispos n'os seus sepulcros  
Reises e reinas con gran sosego  
N'a paz dos mármore tranquilos dormen  
Mentras n'o coro cantan os cregos.  
O organo lanza tristes cramores  
Os d'as campanas responden lexos,  
Y a santa imaxen d'o Redentore  
Parés que suda sangre n'o Huerto

¡Señor Santísimo, ós teus pés canto  
Tamen d'angustia sudado teño!  
Mais s'o pecado castigas sempre,  
O qu'afrixido vay á pedircho

Dáslle remedio.

O sol poniente po-las vidreiras  
D'a Soledade lanza serenos  
Rayos, que firen descoloridos  
D'a Groria os anxeles y-o Padre Eterno.  
Santos e apóstoles ¡védeos! parecen  
Qu'os labios moven, que falan quedo.  
Os uns c'os outros, e aló n'altura  
D'o ceu, á música vai dar començo,  
Poís os groriosos concertadores  
Tempran risoños os instrumentos.

¿Estarán vivos? ¿serán de pedra  
Aqués sembrantes tan verdadeiros,  
Aquelas túnicas maravillosas,  
Aquelles ollos de vida cheos?  
Vos qu'os fixeche de Dios c' axuda  
D'inmortal nome, Mestre Mateo,  
Xa q'ahí quedache homildemente  
Arrodillado, falaiame d'eso;  
Mais c'o eses vosos cabelos rizos  
Santo d'os croques, calás... y eu rezo.

Aquí está á Groria, mais n'aquel lado  
N'aquela arcada, negrexa ó inferno  
C'as almas tristes d'os condenados,  
Ond'as devoran todo-los demos.  
D'ali non podo, quitá-los ollos  
Mitá asombrada, mitá con medo,  
Qu'aqueles todos se me figuran  
Os d'un delirio, mortaes espeutros.

¡Como me miran eses calabres

Y aqueles deños:

Como me miran facendo moecas  
Dend'das columnas ond'os puxeron!  
¡Será mentira, será verdade!

Santos d'o ceo,

Saberan eles que son á mesma

D'aqueles tempos!...

Pero xa orfa, pero enloitada,

Pero insensibre cal eles mesmos

¡Como me firen!... Voume, si voume,

¡Que teño medo!

Pero n'os vidros d'a grand'araña

Cai o postreiro

Rayo tranquilo qu'o sol d'a tarde

Pousa sereno.

E en cada prancha da araña hermosa

Vivos refrexos,

Cintileando com'as estrelas,

Pintan mil cores no chan caendo,

E fan qu'a tola d'a fantasia,

Soñe milagres, finxa portentos.

Mais de repente veñen as sombras

Todo é negrura, tod'é misterio,

Adios alxofres, e maravillas...

Tras d'o Pedroso, puxose Febo.

Coma pantasma cruzan as naves

Silvando salves e padre nuestros,

Vellos e vellas qu'a Dios lle piden,

El tan só sabe, cales remedios,

Que cand'ó mundo nos deixa, é soyo

Cando buscamos con ansia ó ceo.

Os pés d'a Virxen d'a Soledade

¡De moitos anos nos conocemos!...

A oracion dixen qu'antes dicia

Fixen mamoria d'os meus sacretos,

Para mí madre deixei cariños,

Par'os meus fillos miles de beixos,

Po-los verdugos d'o meu espírito

Recey... e fume pois tiña medo.

ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA.

## NUESTROS GRABADOS

1.º RETRATO DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA QUEIPO DE LLANO, CONDE DE TORENO.

El 26 de Noviembre de 1786 vió la luz en Oviedo uno de los hombres que más gloria han alcanzado para el país en que han nacido los Campomanes, los Jovellanos, los Argüelles y los Flo-

rez Estrada. No ya por su fama de hombre público, de brillante orador en las Cortes de Cádiz, sino como autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, monumento literario que legó á la posteridad, le consagra este recuerdo LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA y promete publicar en breve su biografía, en la que se ocupa un afamado literato asturiano.

El retrato del presente número es copia del que posee, al óleo, el actual Conde de Toreno.

2.º RECUERDOS DE MARIN: 1 Calle de la Rueda (camino del cementerio). 2 Banda del río (ribera). 3 Barca pescadora después de haber entregado la sardina. 4 Muelle: seccion de carga y descarga de buques. 5 Muelle: atracadero de lanchas.

Hállase situada la pintoresca villa de Marin á una legua de Pontevedra, en la orilla SE. de su ría y á la falda de un monte, donde se edificó el castillo de San Fernando, que la abriga de los vientos del S. Su poblacion es de cerca de 1.500 habitantes, entre la del casco y los barrios, estando el del Canto de la Arena habitado principalmente por pescadores que se dedican muchos de ellos á la pesca de la sardina, llamada *xeita* en su lenguaje, existiendo con este motivo varias fábricas de salazon.

El puerto, con su pequeño muelle, es uno de los más limpios, espaciosos, seguros y cómodos de la costa, y para entrar en él durante las mayores borrascas no se necesita práctico, pudiendo abordar toda clase de buques, sin exceptuar los de mayor porte.

La composicion que publicamos, debida á nuestro estimado colaborador artístico Sr. Ramos Artal, traslada varios detalles recogidos por su hábil lápiz en el hermoso puerto de Marin.

3.º ASTURIAS INDUSTRIAL: VISTA DE LA FÁBRICA «LA FELGUEIRA.» (Croquis de D. Telesforo Cuevas.)

Hállase situada esta importante fábrica de hierro de la sociedad metalúrgica *Duro y Compañía* en el valle carbonífero de Langreo, regado por el río Nandin afluente del Nalon, y en la aldea de la cual toma su nombre, perteneciente al concejo de Sama, á unas cuatro leguas de Oviedo.

Ocupa una extension de 63.000 varas cuadradas, y sus magníficos y completos talleres contienen todos los materiales que reclaman los últimos adelantos de la siderurgia y excelentes altos hornos. Data de 1857 y sus actuales propietario y director han elevado á gran altura la reputacion de este gran centro industrial, que puede decirse es hoy uno de los primeros de España. De esta fábrica fueron los primeros rails españoles que por la compañía del Noroeste fueron empleados en España.

La vista que publicamos está tomada en vista de un excelente croquis remitido por nuestro corresponsal artístico Sr. Cuevas (D. Telesforo).

4.º VISTA LATERAL DE LA CATEDRAL DE TUY.

De este monumento de nuestra arquitectura cristiana hemos publicado ya alguna vista, y hoy damos la de su conjunto tomada por una de sus partes laterales. Esta catedral, cuya sede episcopal pretende remontar su origen á los primeros tiempos de la Iglesia, es de sólida construccion y buena arquitectura, teniendo cuatro naves, nueve capillas y un espacioso claustro. En el siglo XIV sirvió de fortaleza las repetidas veces que los portugueses pusieron sitio á la ciudad, y el aspecto de sus torres almenadas acusan bien á la catedral de una plaza fuerte fronteriza.

## MISCELANEA

Es ya un hecho: los correos de Filipinas saldrán de la Coruña y tocarán en Vigo. Por esta vez Galicia ha sido atendida, y nosotros, que tanto y tantas veces nos hemos quejado de la indiferencia con que miran los Gobiernos cuanto toca á nuestro país y tiene relacion con sus más caros intereses, no le negaremos en este momento los plácemes á que se ha hecho acreedor por tan acertada medida.

Olvidados nuestros puertos, subyugados desde há mucho á otros que si tienen su importancia no reúnen las admirables condiciones que los de Vigo y Coruña, tiempo es ya de que, cesando irritantes privilegios, se atiende solamente á lo que es útil y conviene á la nacion en general. Desde que estallaron en el siglo XVI las luchas entre Sevilla, Cádiz y la Coruña á propósito de lo que se llamaba entonces comercio de especería, hasta que en el siglo pasado un espíritu más práctico y ménos preocupado devolvió á la Coruña con los correos algo de aquella importancia que habia empezado á adquirir en los primeros tiempos de la casa de Austria, nuestros puertos vivieron en un injusto olvido.

Agradecemos, pues, al Gobierno que, teniendo en cuenta las razones que militan en favor de los puertos gallegos, se haya acordado de ellos, ya que no para preferirlos, al ménos para igualarlos con los demás de España.

A propósito de los correos de Filipinas.

Segun parece, el primer vapor no saldrá hasta el mes de Abril ó Mayo, saliendo después uno mensualmente. En cada viaje empleará en él cuarenta dias y cuatro horas durante los meses de primavera y verano, y cuarenta y tres dias y cuatro horas en los restantes del año.

Desde la Península saldrán los vapores de la Coruña, tocando en Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona (cuarenta y ocho horas de parada), Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore, señalándose para el regreso de Manila las mismas escalas é igual detencion en la capital del Principado.

De tiempo atrás se venía notando en Oviedo la necesidad de un teatro proporcionado á la importancia de la poblacion y de un paseo y mercado cubiertos; pero la escasez de fondos del Municipio no ha permitido hasta

el presente acometer la empresa de dotar de tan importantes obras á la capital del Principado. Prestando á ésta un verdadero servicio, *El Carbayon* publicó en uno de sus números pasados un plan completo para la construccion del citado edificio en el solar de la Plaza del 19 de Octubre y de las Escuelas públicas, demostrando que las obras propuestas producirían más del 5 por 100 de su coste, y que, por lo tanto, el proyecto era muy realizable para una empresa que proporcionando unas buenas Casas Consistoriales y otros locales convenientes y necesarios á la poblacion quisiera hacer un seguro negocio.

En su último número *El Boletín de la Liga de Oviedo*, haciéndose cargo de esto, anuncia la próxima formacion de la Sociedad constructora, que será ayudada por el patriotismo del Ayuntamiento, para convertir lo más pronto posible en realidad este proyecto de reconocida importancia para la ciudad asturiana.

Nos congratulamos de que así suceda, y damos la enhorabuena al iniciador del pensamiento y á los que trabajan por su realizacion.

El conocido escritor é ilustrado funcionario D. Ricardo Puente y Brañas, colaborador de esta revista, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Felicitemos á nuestro querido amigo, y nos place ver recompensados los méritos y servicios de tan distinguido hijo de Galicia.

Cada vez se acentúan más las quejas que la triste situacion de las clases agricultoras de Galicia y Asturias arrancan á los periódicos de ambas regiones. *El Carbayon*, de Oviedo, y *El Correo de Lugo*, coinciden en esta ocasion en poner de manifiesto el mal y pedir el mismo remedio. Uno y otro periódico ven en el fomento de las obras públicas el mismo modo de ocurrir á las necesidades de una poblacion agrícola que sufre las crueles consecuencias de la falta de todas las cosechas.

Esto mismo piensan los Diputados por la provincia de Lugo y hemos dicho nosotros, que venimos desde hace tiempo ocupándonos con el interés que tan útil asunto merece del aflictivo estado de los labradores asturianos y gallegos. Por eso nos congratulamos de que, á la Comision que á nombre de los Diputados lucenses confirió con el Sr. Ministro de Fomento acerca del asunto, se la haya ofrecido sacar á subasta las carreteras de Chantada y de Quiroga. Ganarán su jornal los infelices trabajadores, y contará Galicia con dos carreteras más, que á su importancia real unan la de aumentar de una manera conveniente las vías de comunicacion en una provincia tan necesitada de ellas como la de Lugo.

Leemos en *El Eco del Miño*, de Tuy. — «El 4 de este mes ha fallecido en este pueblo, á la avanzada edad de noventa y cinco años, la Sra. Doña Joaquina Padin y Gimenez de Ortega, madre del ilustre y malogrado historiador gallego D. Leopoldo Martinez Padin, y tia del Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.»

La Diputacion de la Coruña ha acordado pedir al Gobierno la libre introduccion de la patata extranjera en aquel puerto, ó al ménos la rebaja de los derechos que paga ese necesario artículo, cuyo precio ha subido allí á 10 rs. arroba.

Llama la atencion de las personas que más ó ménos se interesan por la suerte de nuestros paisanos la manera como un rico propietario de Lugo, el Sr. D. Pedro F. Domínguez, ha tratado de ocurrir á los males que la usura podría producir en un país tan azotado por la desgracia, como lo es actualmente la provincia de Lugo.

El Sr. Domínguez ha establecido en aquella capital un almacén de cereales procedentes de los Estados Unidos, y los vende á equitativos precios. No gana, pero no pierde, y sirve á los pobres: realiza un acto de caridad y patriotismo.

Esta noble conducta bien merecía la pena de ser imitada; desgraciadamente, por hoy no podemos hacer otra cosa que señalarla á la atencion pública, aplaudir el noble esfuerzo de nuestro paisano, y decir que todavía no tiene imitadores.

Segun nos escriben de Caldas de Reys, se están tocando los tristes resultados de la falta de cosechas, poniendo á las clases labradoras de aquel juzgado en la más aflictiva de las situaciones.

Para ocurrir á las más perentorias necesidades, viéronse aquellos infelices obligados á recurrir á los préstamos, y parece que fueron tantos los compromisos que contrajeron, y es tal la dureza de algunos corazones, que llegado el momento de hacer efectivas las cantidades que adeudan no se ven más que demandas y ejecuciones por un lado, y por el otro tercerías y otras cosas por el estilo.

Estas cosas bien remediadas estarían con la creacion de verdaderos Bancos agrícolas. Nadie mejor que las Diputaciones provinciales pudieran intentarlo: ¿por qué no lo hacen? Sabemos perfectamente que no es por falta de buena voluntad; pero sabemos asimismo que hay que insistir, y por lo tanto insistimos.

Cuanto se haga en Galicia por nuestros labradores, se hace por Galicia.

Segun dice un apreciable colega de Oviedo, el estudio del ferro-carril económico de aquella capital á Cangas de Onís sigue adelantando. Se ha terminado el trayecto de Oviedo al Berrón, y se está estudiando del Berrón á la Pola de Siero.



## DE LA POESÍA POPULAR GALLEGA,

POR D. MANUEL MILÁ Y FONTANALS

EXTRACTO DE LA ROMANIA. TOMO VI. 1877

(Continuación)

De las 107 coplas contenidas en el trabajo que nos ocupa, sólo las seis citadas merecerán, si no nos equivocamos, á juicio del autor, el nombre de religiosas, y por eso las hemos calificado con este nombre. A nosotros, sin embargo, se nos ofrece una duda que nos atrevemos á presentar á nuestros lectores y á los más versados que nosotros en estos estudios, no con ánimo de entrar en discusiones, contra lo que ordinariamente se piensa, casi siempre empalagosas y estériles, sino con el de ilustrarnos y corregir nuestro juicio con el de otros más entendidos. De las seis composiciones trascritas sólo dos, á nuestro juicio, son enteramente religiosas; las otras nos inclinamos á considerarlas como locales, pues si bien es cierto que entra un elemento religioso en ellas, no lo es ménos que entra también en mayor proporción el elemento local.

Nosa señora d'a Barca

.....

Miña Virxe

Esta Virgen, á quien se llama *nuestra* y *mía*, nos hace pensar involuntariamente en la pasión que se manifiesta en ciertos pueblos de Andalucía por ciertas y determinadas imágenes, á las cuales los habitantes de ciertos barrios unen, sin darse cuenta, una serie de sentimientos entre los que es casi imposible discernir hasta qué punto entra el elemento religioso; tal y como al ménos se suele entender éste de ordinario. Llevar hasta el fanatismo la devoción por un santo, y no tener, sin embargo, empacho en insultar á otros y á cosas que los católicos reputan sagradas y dignas de respeto, es una religión tan particular y *sui generis* que no sabemos, á la verdad, si corresponde á lo que comunmente y sin reflexión se llama sentimiento religioso, á restos de antiguo paganismo, ó á ese espíritu de tribu de que nos dá cuenta Dozy en su historia de los árabes, llevado á tal extremo en algunos puntos de Andalucía que no se permiten los habitantes de un barrio ir á los de otro pasadas ciertas horas del día: espíritu ó carácter que les obliga al mismo tiempo que á enaltecer lo que es propio y privativo de aquel barrio, á despreñar lo que á él no pertenece. La delicadeza del asunto y el temor de lastimar los sentimientos religiosos de quien pueda leerlos, no ha de privarnos de estudiar, en cuanto nos sea posible, puesto que sólo nos mueve el sincero propósito de indagar la verdad, este caso de demopsicología que aquí se presenta bajo el frívolo disfraz de clasificar unas coplas. Si el pueblo que manifiesta inmenso cariño hacia una imagen, diera pruebas en todos sus actos, ó al ménos en la mayoría de ellos, de celo religioso, esta determinación de su cariño sería sólo una forma especial de religión que nos autorizaría para conservar á la copla su epíteto de religiosa; mas cuando vemos que este pueblo no cree ni practica la inmensa mayoría de los preceptos del dogma en que se le supone creyente, y que sólo se afana en dar esplendor á solemnidades religiosas determinadas, cuando á ellas une un sentimiento de barrio, tribu ó pueblo, se nos ocurre preguntar: ¿Es un sentimiento local ó religioso el que informa la copla? ¿Cantaría ese pueblo con tanta ternura la Virgen de la aldea vecina, ó mejor dicho, la Virgen, como canta la Virgen de su aldea? No conocemos al pueblo gallego y no hemos de ser nosotros ciertamente los que aventuremos hipótesis atrevidas. Respecto al andaluz, en que nos hemos criado, creemos poder afirmar con sinceridad que es ó fanático ó descreído, como lo era el pueblo árabe, de cuyo carácter y condiciones se dice conserva la raza andaluza tantos vestigios.

Sabido es de todos la pasión y el entusiasmo de los habitantes del barrio de la Macarena por la Virgen de la Esperanza, el de los del barrio de Triana por el Cristo de la Espiración, á quien llaman el Cachorro, y las rivalidades de las cofradías sevillanas, cuyos piques y pugnas han llegado en alguna ocasión al extremo de emplear los individuos de una frases depresivas para las imágenes de otras. Aún se conservan en Antequera, según informes fidedignos y autorizados, las dos hermandades de *arriba* y de *abajo*; aún se llaman á los cofrades de la primera *sebosos* y á los de la segunda *cochineros*; aún pintan estos y aquellos en las puertas de sus casas, como distintivo, una cruz de Jerusalem ó el anagrama de Jesús; sus divisiones llegan á tal extremo, que cuando en una casa pertenece el marido á una cofradía y la mujer á otra se toman la libertad de hurtarse bonita y conyugalmente los cuartos para contribuir al mayor esplendor y lustre de las fiestas y procesiones de su respectiva hermandad, en las cuales llegó á desplegarse tal lujo y boato que el buen Rey Carlos III se vió en la necesidad de dar una Pragmática prohibiéndolas, evitando así la perdición de muchas familias que se aruinaban por aquel desmedido y singularísimo celo religioso. Aún subsisten en Alcalá del Río, pueblecito situado á dos leguas de Sevilla, las tres hermandades llamadas de la Soledad, el Cristo de la Vera-Cruz y la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, siendo obligación de todo individuo de aquel pueblo afiliarse á alguna de esas tres sociedades, cuyos hermanos reciben el nombre de *soleanos*, *cruceros* y *jesuitas*, según nos informa una muchacha natural de Alcalá. La ceremonia de la inscripción consiste en llevar al niño, cuando tiene un mes ó poco más, á la respectiva iglesia y hacerle que vuelque allí con su manecita, en una batea preparada al intento, medio duro, uno ó más, según la posición de sus padres, volviendo luego cada año á echar una moneda de dos cuartos ó mayor cantidad. Desde que el niño deposita la primer moneda en la batea queda reconocido como miembro de aquella hermandad, á la que pertenece ya toda su vida. Indecible es el lujo desplegado en estas

cofradías que llaman la atención en muchos pueblos en contorno; á veces surgen rivalidades entre los cofrades de una y otra hermandad que se convierten en verdaderos bandos ó *partidos*, hasta el punto que si un muchacho *crucero*, por ejemplo, está en relación con una *jesuita*, no pueden hablarse, ó cuando ménos está muy mal visto que se hablen en los días de Semana Santa. Lo dicho, con mil ejemplos que pudieran citarse, prueba, á nuestro juicio, que tiene más de local, y aun lo que es más triste, de parcialidad y bandería que de religioso, el sentimiento que inspira la devoción y amor por ciertas vírgenes y santos. Interesantísimo sería hacer un estudio detenido de las fiestas de los patronos de los pueblos en algunos de los cuales se conservan aún, como en Pechina (provincia de Almería) fingidas batallas, que á veces pasan á veras entre moros y cristianos con motivo de honrar y celebrar al santo ó patrono de la villa, que es en este caso San Indalecio. Interesantísimo sería indagar la causa de este singular fenómeno, á saber: que mientras en un pueblo son apasionados hasta el delirio por sus cofradías, en otros, no distantes un tiro de bala, no las hay, ó cuando ménos la Semana Santa pasa poco ménos que desapercibida: digna de meditarse es también la influencia que en el carácter de los pueblos ejercen los caciques ó personajes que en ellos dominan por su posición y riqueza. Ignoramos si esta devoción especial á santos determinados, con exclusión de otros, es ó no moneda corriente en el pueblo gallego; los cantares apuntados no nos autorizan á tanto y la índole más reflexiva de los hijos de aquella provincia y mayor división de la propiedad nos inclinan á no suponerlo, si bien la mayor autoridad de que allí goza el clero puede producir quizás resultados análogos. Nosa Señora da Barca como á Virxe de Cerca, Santa Margarida, á Virxe d'Agua Santa, han de ser, sin embargo, vírgenes locales como Nuestra Señora de Consolación, la de Regla y Nuestra Señora de Setefilla, y son respectivamente de Utrera, Chipiona y Lora, y por ello las coplas que las ensalzan; coplas verdaderamente locales, puesto que esas vírgenes vienen á ser una representación de los sentimientos de ese pueblo, á cuyo alrededor brotan siempre leyendas y tradiciones interesantísimas de conocer para quien estudie la literatura popular, no á guisa de pasatiempo ó mera deleitación en el recuerdo de lo que fué, sino como una expresión elocuente de la naturaleza, carácter y cultura de las naciones. El pueblo anima estas inanimadas imágenes y les presta su espíritu y su carácter; más artista aún que el escultor que las esculpe ó el pintor que las pinta, se recrea en su obra, y luego, en esa indiscernible confusión del sentimiento, le dá una objetividad propia y sustantiva atribuyéndole sus propias cualidades; por eso la Virgen del Pilar, que como Virgen debiera ser sólo amor y dulzura, es como el heróico pueblo aragonés enemigo de Francia invasora, y cuando habla ó canta es para decir como aquél:

La virgen del Pilar dice  
Que no quiere ser francesa,  
Que quiere ser capitana  
De la tropa aragonesa.

## LOCALES

7 O portuguez rebelludo  
Criado de mala ley,  
¿Que che costaba en decir  
Velay ven o noso rey?

No habiendo sido el objeto del Sr. Milá hacer una clasificación rigurosa de las coplas, y habiéndolas puesto todas seguidas, no es de extrañar seguramente que pueda haber alguna que no se acomode estrictamente á las bases de su distribución. Tal acontece, por ejemplo, con la copla que acabamos de escribir, la cual hemos calificado de local sólo por referirla á una de las clases indicadas, toda vez que conteniendo una alusión á la separación de Portugal, más bien debiera en cierto modo llamarse histórica. Hace notar el autor de esta monografía con razón su extrañeza de que esta copla se cantara en fandango portugués, según ya indicó el jóven Taboada.

8 En Alba hay boas mozas,  
En Campanas á fror d'elas,  
En Leres o refaixallo,  
En San Vecen'e son belas.

En Andalucía hay multitud de coplas análogas á ésta, clasificadas también por el Sr. Lafuente Alcántara entre las locales, en las que se dá cuenta de las particularidades de ciertos pueblos ó regiones, de la aptitud de su suelo para ciertos productos, ó de la singular disposición de sus hijos para ciertas manufacturas; coplas que acaso pudieran calificarse de geográficas más bien que de locales, pues parece que esta denominación indica ser la copla exclusivamente propia de la localidad en que se canta como, por ejemplo, las sevillanas que dicen:

Para caras bonitas  
La Macarena,  
Para cuerpos garbosos  
Las cigarreras.  
Para buen pelo  
San Bernardo, San Roque,  
Y el Barrezuelo.

Viva la Macarena,  
Porque es mi barrio,  
Y la plazoletiya  
De San Bernardo.  
Y también digo  
La puerta de Carmona,  
Y el Baratiyo.

Orilla del Río  
Frente del Tacon  
Allí nacieron—toos mis hermanitos  
También nací yo.

coplas que, consideradas como creaciones artísticas, no puede presumirse hayan sido producidas en otra parte ni por gente de otra tierra que la de Sevilla; presunción que no puede aplicarse ni al cantar gallego ni á los andaluces aludidos, por más que al nombrarse ciertos pue-

blos ó localidades y haberse hecho referencia á circunstancias especiales de ella, puedan haberse calificado por los Sres. Milá y Lafuente de locales, sin que nosotros pretendamos por ello censurarle lo más mínimo esta clasificación, pues ya hemos confesado que el deseo de hallar una algo científica nos apartó de nuestro trabajo.

9 Pontevedra é boa villa,  
Da de beber á quen pasa;  
A Fonte de Ferreria,  
San Bartolomé é á prasa.

10 Vexo á Vigo, vexo á Vigo  
Tamen vexo á Compostela;  
Vexo o Ponte de San Payo  
Camiño de miña terra.

Esta copla que, según el Sr. Murguía, debiera decir en sus dos primeros versos:

Vexo Vigo, vexo Cangas  
Tamen vexo Redondela,

parece también una copla que, en cuanto indica un itinerario, pudiera quizás considerarse más bien como geográfica que como local. Indicaciones de menor entidad aún han servido en ocasiones para indicar la situación de una comarca ó país sobre el cual existían pocos datos históricos.

11 Si che vas á San Benito  
Non vayas o de paredes,  
Que tamen San Benito hay  
N-ese convento de Leres.

12 Os soldados, vanse, vanse,  
Vanse por Cudeiro arriba,  
As rapaciñas d'Orense  
Choran que cortan a vida (1).

Aunque las coplas tristes y tiernísimas que tienen por objeto llorar la marcha de los soldados, y que encierran la protesta más elocuente que pudiera hacerse contra la contribución de sangre, son comunes á muchas provincias, la determinación del sitio por donde los soldados se alejan hace que consideremos ésta como local; lo es también, á nuestro juicio, la que dice:

Ya se van los quintos, madre,  
Por la puerta de Alcalá:  
Ya se van los quintos, madre,  
Sabe Dios si volverán.

13 Cando o río fosse enriba  
E os carballos deren uvas,  
Han de ser homes de ben  
Os homes de barbas rubias (2).

Esta copla, que tiene cierto aire jovial y aun satírico, la hemos incluido entre las locales de esta colección por decir el Sr. Milá, á nuestro juicio, con profundo sentido, que considera comprendida en esta clase á las que contienen una preocupación del país y ser, en efecto, popular la de que tal ó cual color del pelo ó de la barba tenga relación alguna con las cualidades morales del individuo; preocupación que reconoce indudablemente un origen histórico y aun quizá ofrece algún interés científico. No el color rubio sino el rojo es, tanto en Andalucía como en Extremadura y Cataluña, de mala fama, y ésta nacida, según el sentido popular, de suponer que Judas (3) tenía el pelo rojo. Sería de interés determinar con precisión si ha sido efectivamente el color rubio ó el rojo el que dice la copla gallega, pues no falta quien piense, sin dar á su idea otro valor que el de una presunción, con estos solos datos temeraria, que acaso el cantar gallego se refiera al color del cabello de los hombres del Norte. Mas sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el estudio de estas coplas, locales unas, geográficas otras, históricas y tradicionales algunas, empiezan á tener un interés científico que importa reconocer y de que dan indicios, á no dudarlo, el incremento que van tomando estos trabajos, próximos á verse enriquecidos con obras tan importantes como las que sobre la poesía ribagorzana y gallega preparan respectivamente el distinguido profesor de la Institución libre señor Costa y el digno director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.

(Continuará.)

(1) Del Sr. Rodríguez Marín:

El día que á mí me digan  
«Los soldaditos se van,»  
Mis ojos serán dos fuentes,  
Como arroyos correrán.

Hay más coplas análogas.

(2) Del Sr. Rodríguez Marín: «La misma figura retórica, dice nuestro amigo, usa el pueblo andaluz en muchos de sus cantares:

Primero que te olvide,  
Calle Castilla,  
Han de echar los olivos  
Naranjas chinas.

Primero que te olvide  
—Mira que comparación—  
Ha de calentar la luna  
Y ha de refrescar el sol.

Hay muchas coplas bellísimas que tienen por objeto ensalzar la constancia en el amor: hé aquí una que recordamos al escribir estas líneas:

Para yo olvidarte á tí  
Tengo que ver dos señales,  
O se han de caer los cielos  
O se han de secar los mares.

Y esta bellísima seguidilla gitana:

Fragua, yunque y martillo  
Rompen los metales,  
El juramento—que yo á tí te he hecho  
No lo rompe nadie.

(3) Son aplicables al caso las soledades que dicen:

De los hábitos de Judas  
He de hacer un delantal  
Para que lleves delante  
Tu insignia de falsedad.  
Tu querer lo pongo en dua  
Que tú me vienes jasiendo  
Las aparenias de Juas.

## LA CAUSA DE REGICIDIO

Terminaba la vista pública de este proceso, verificada el día 7 de Febrero de 1880, en el momento mismo en que cerrábamos nuestro último número, razón por la cual solamente nos fué posible consignar los tres extremos de la defensa, y la pena que el Promotor fiscal en aquel acto solemne había pedido.

Debemos hoy, por lo tanto, ampliar aquel sucinto alcance, y consagrar á este tan triste asunto toda la atención que por su índole requiere, aunque absteniéndonos de hacer comentarios.

La acusación fiscal fué sóbria, aunque expresiva y enérgica. El Sr. Gonzalez de Tejada, fundándose en el dictamen del médico forense, cuyas conclusiones son:

«1.ª Que Otero no se puede considerar como comprendido en ninguna clase de locura; 2.ª Que si bien su talento es escaso porque no se han educado sus facultades intelectuales, goza de criterio normal suficiente;» dedujo la responsabilidad del reo, y tomando en cuenta las declaraciones del sumario y del plenario (en estas últimas había dicho Otero que hasta entónces tratara de hacerse todo el daño posible en sus declaraciones, porque deseaba morir; pero que habiendo reflexionado, quería que constase no haber sido su intención dar muerte al Rey, sino provocar un escándalo en medio del cual le mataran los centinelas, tanto que al ver que á pié quieto nadie le aprehendía, emprendió para lograrlo la fuga), y apoyándose en la circunstancia de haber obrado el Otero con premeditación y alevosía, pidió la pena de muerte, y en caso de que ésta fuese conmutada á favor de indulto, la inhabilitación absoluta y perpétua del acusado.

Concedida la palabra al Abogado defensor, Sr. Don Francisco Martínez Fresneda, levantóse éste visiblemente conmovido, y con palabra tan fluida como llena de sincero convencimiento, pronunció uno de los más correctos y profundos discursos que la oratoria forense española registra en sus gloriosísimos anales.

De buena gana lo reproduciríamos íntegro; pero ya que la índole de este periódico no lo consienta, nos limitaremos á transcribir los tres extremos de la petición, y á consignar los puntos más trascendentales de la elocuentísima protesta.

El defensor se propuso obtener del Juzgado:

1.º Que el Juez declarase á su defendido exento de responsabilidad criminal, como comprendido en el caso primero del art. 8.º del Código penal, por haber ejecutado el hecho de autos en estado de imbecilidad.

2.º Que si á esto no hubiere lugar, se repudiese la causa al período de prueba para practicar las diligencias á que haya lugar, ó dictar auto para mejor proveer, remitiendo testimonio de los dictámenes á la Real Academia de Medicina para informar al Juzgado acerca del asunto á que aquellos se refieren.

3.º Si no hubiere lugar, que se estimase el hecho como disparo de arma de fuego en poblado, constitutivo de falta según el art. 587 del Código penal, y en su virtud acordar lo que proceda.

4.º Y si tampoco hubiere lugar, que fuese considerado como disparo de arma de fuego, constitutivo de delito penado en el art. 423 de dicho Código, con las circunstancias atenuantes: primera del art. 9.º, en relación con la primera del art. 8.º; sexta y octava del mismo art. 9.º; ésta última por analogía con la séptima, y sin ninguna agravante.

«Cuando se atenta — decía con tanta elocuencia como recto sentido el Sr. Fresneda — contra la primera persona del poder, la agitación llega hasta el punto de forzar la marcha del procedimiento, acortando plazos, regateando pruebas y oponiendo cierta resistencia á todo cuanto sea obstáculo á la celeridad, como si de antemano se supiese que la defensa era imposible.»

Fundándose en el dictamen de los doctores alienistas Capdevila y Esquerdo, por él designados como peritos, y cuyas conclusiones habían sido: «1.º Que Francisco Otero y Gonzalez presenta los caracteres de un imbécil en el sentido intelectual y un idiota en el moral, ó lo que es lo mismo, tiene escasa capacidad intelectual y muy poco desarrolladas las facultades afectivas. 2.º Que las irregularidades y aberraciones notadas en su último período suponen una imaginación mental con tendencia al suicidio, la cual, por las circunstancias ántes expuestas, toma el carácter de homicidio-suicida,» atacó discretamente el dictamen de los forenses, reconociéndolos como excelentes médicos cirujanos, pero poniendo en duda su aptitud para una especialidad que requiere largos estudios particulares y continuada experiencia.

«A mayor abundamiento — dijo — informa el dictamen un espíritu metafísico y teológico, hasta el punto de que sus autores se remontan á las Sagradas Escrituras, y nada menos que á la caída de Luzbel, para explicar la razón moral del atentado.»

Mas no influyeron éstas ni otras razones en el ánimo del Juzgado, que en 9 de Febrero de 1880 falló conformándose con la petición del Ministerio fiscal y condenando á Francisco Otero y Gonzalez á la pena de muerte en garrote, y accesorias en su caso.

Elevada al siguiente día la sentencia á la Superioridad, pasó al Relator de la Audiencia Sr. Gamazo, que hizo el apuntamiento, y después ó casi simultáneamente al Fiscal de S. M. Sr. Alcocer, el cual, reproduciendo los fundamentos alegados por el Promotor en primera instancia, pide á la Sala la confirmación de la sentencia.

El día 13 se dió traslado de la causa al Abogado defensor, por término de cuarenta y ocho horas, para que formulase su segunda defensa, y no habiéndosele concedido la próroga que había solicitado, es casi seguro que se verificará la vista en la Audiencia ántes que espire la presente semana.

El acusado permanece, al ménos en apariencia, sereno y tranquilo. Con aire impasible escuchó la notificación leída por el Escribano, dándose la extraordinaria cir-

cunstancia de que mientras éste leía, lleno de emoción, la sentencia, el notificado se fijase en una ligera alteración que el citado Sr. Aguilar había hecho en su barba y cabellera.

A decir verdad, ni los antecedentes, ni la constitución física de Otero son suficientes para explicar tamaña indiferencia y sangre fría.

## EL FARO

Desde la altura del faro  
Irradia la luz tranquila,  
Y á toda ansiosa pupila  
Refugio brinda y amparo;

Y cuando el sol aparece  
Se contempla el mar inmenso,  
Que deja el alma en suspenso  
Y el corazón extremece.

Que habla de la eternidad,  
De lo vago y lo remoto,  
Donde perece el piloto  
Si arrecia la tempestad.

Como naufraga en la vida,  
Cuando la pasión estalla,  
El corazón que batalla  
Ya sin norte y sin egida.

Mar en aparente calma,  
Pasión que el deber contiene,  
¡Dichoso aquel que no tiene  
Tempestades en el alma!

¡Dichoso aquel que vegeta  
Como la planta en el suelo,  
Y no ansia alzar su vuelo  
Con las alas del poeta!

Mas, ¿dónde está la ventura?  
De la tierra y los pantanos  
Brotan vapores insanos,  
Y el rayo nace en la altura.

Ni el hombre es planta rastrera  
Ni águila para volar;  
La ley que sujeta al mar  
También sobre el hombre impera.

Antes que el sol esplendente  
Bañara el suelo que habita,  
Esa ley estaba escrita  
De Dios eterno en la mente.

En leve dique de arena  
Se abate el mar iracundo,  
Y el genio que rindió al mundo  
Fué á estrellarse en Santa Elena.

¡Soberbia de los que oprimen!  
¡Loca ambición de brillar!  
Ni toda el agua del mar  
Borra la mancha de un crimen.

Que del mundo en la inclemencia  
Brillando sobre el abismo,  
El hombre lleva en sí mismo  
El faro de la conciencia.

EMILIA MIJARES DE REAL.

## EL CARBAYON

## RECUERDOS HISTÓRICOS DE OVIEDO

Al Sr. D. Rafael M. de Labra, como recuerdo de afectuosa amistad,

EL AUTOR.

## I

Han pasado catorce años, y aún los verdaderos hijos de Oviedo recuerdan con pesar el triste amanecer del 25 de Noviembre de 1865.

Vino la luz para consuelo de todos, tras una noche de terror, sin sueño, perturbado por el huracán que azotó sin piedad al pueblo de Fruela.

Las calles aparecieron cubiertas de tejas rotas, cristales, cascotes de chimeneas, trozos de madera, y otras señales de la furia del terrible elemento que en el campo de San Francisco, nuestro paseo predilecto, sitio querido de nuestras alegrías y esparcimientos, dejó huellas profundas de su paso. Más de treinta árboles llenos de vigorosa lozanía cayeron al suelo, unos tronchados, descepados los más, y entre ellos el famoso *Negrillo*, así llamado por antonomasia, esbelto, gallardo, de artística copa, encadenado con hierros en la división principal de su tronco al separarse en dos grandes ramas que amenazaban desgajarse; árbol altísimo y hermoso, que sobresalía sobre todos los del frondoso campo de San Francisco (1).

Quando le vimos en el suelo, los hijos de Oviedo le contemplamos con pena. Todos queríamos y admirábamos al *Negrillo*; para ver su remate alzábamos los ojos al cielo, casi siempre nublado, de nuestro pueblo.

(1) Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en la estación de la Universidad de Oviedo en 1865 por D. Leon Salmean, catedrático de física en la misma Universidad.—Oviedo: imprenta de C. Fernandez y compañía, 1866.—El *Negrillo* era un individuo del *ulmus campestris* (L.) que media 35 metros de longitud por 5,50 de circunferencia en la parte más gruesa.

—Cayó el *Negrillo*—decíamos,—pero el CARBAYON no caerá tan fácilmente: es el árbol secular y sagrado de la ciudad, testigo de todos los acontecimientos de nuestra historia, que, á más de vivir con la sávia de la madre tierra, parece que vive con la sávia de recuerdos antiguos y de nuestro cariño. Allí está; al extremo del campo, tocando al pueblo de quien es patrono. Ha resistido las luchas de la naturaleza y de los hombres; bajo su sombra se han cobijado niños, jóvenes y viejos en los siglos lejanos y en los años presentes; sus ramas y sus brazos, tan dilatados, se extienden hácia Oviedo como con afecto; sus añosas y extensas raíces llegan al corazón de nuestra patria, y el viento, al murmurar entre sus hojas, parece que nos habla de tiempos que pasaron. Es el patriarca del valle, el símbolo de la comarca, y tronco sagrado que es preciso conservar como el fuego en el templo de Vesta. Su nombre es nuestro nombre; por él somos conocidos dentro y fuera de la provincia, y nuestros hermanos emigrados en América le recuerdan con afecto entrañable, y quieren los ovetenses volver á él con el ahínco con que la golondrina leal vuelve en la primavera á cobijarse en el nido que fué su cuna y la cuna de sus hijuelos. Joya la más estimada del campo de San Francisco, todos miran al CARBAYON con respeto, y no ha de faltarle un trovador que cante su belleza y su veneranda memoria, como Antonio Trueba cantó la del árbol de Guernica.

Y ¡suceso inesperado! El CARBAYON ya no existe, y cayó, no abatido por la tempestad ni doblegado por el huracán. Si en los años últimos descendió su vigor, palidecieron sus hojas y menguaron sus frutos, fué por ser tratado sin consideración cuando la apertura de la tan extensa como malaventurada calle de Uría, que hará siempre honor y dará nombre inmortal á los que trazaron sus rasantes. El silbido de la locomotora dicen que anunció su caída; pero no hubiera sido así con más respeto á las tradiciones de un pueblo, que ellas no son un obstáculo para las reformas, y ántes bien las prestan encanto y poesía.

Mas consumado el hecho, mutilado el campo de San Francisco por la despiadada hacha municipal; ya no son pertinentes elegiacas consideraciones. En tierra el CARBAYON, nuestro delicioso paseo ha perdido un timbre histórico de gran valía, y debe dedicársele un recuerdo escribiendo las azarosas páginas de su vida, que es la de Oviedo.

## II

En 13 del pasado Setiembre, el jardinero municipal (conste que es un inteligente italiano), manifestó á la Alcaldía la necesidad de derribar el árbol llamado vulgarmente el CARBAYON, considerando su estado de ruina é impedir la franca circulación por el trazado de la acera de la calle de Uría mencionada. Fué el oficio presentado en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 15, apoyado por la Comisión de paseos y arbolado, y, como era natural, tratándose del típico árbol ovetense, los ediles discutieron sobre el asunto. Una enmienda de «no haber lugar á deliberar» fué desestimada por 14 contra 10 votos; hubo empate en otra de remitir el asunto á las atribuciones de la dicha Comisión, que después fué desechada por 12 contra 10; y resolución final! el derribo fué aprobado por 14 contra 9 votos. Al terminar la semana, el jardinero tasó el árbol en 175 pesetas; en la subasta para el corte y derribo, en 28 del referido mes, fué adjudicado en 192 pesetas 50 céntimos; y en 2 de Octubre resonaron los primeros golpes del hacha en el año tronco del CARBAYON, golpes que tuvieron eco en el corazón de muchos y muchos ovetenses.

Dibujado en el número 31 de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA por T. Cuevas, en este grabado y en las fotografías (1) que circularon por todas partes, nuestros lectores habrán admirado la hermosura del roble legendario: su basamento artístico, que abrazaba próximamente 12 metros de circunferencia, su tronco con escasas protuberancias que media seis, como nueve en el arranque de los dos brazos principales, 30 de altura y 38 el círculo de la frondosa copa.

Su derribo no fué operación tan fácil, pues parecía que presentaba resistencia á su caída y se arraigaba con fuerza en el suelo de Oviedo; pero una vez en tierra se abrió el tronco carcomido, presagiando próxima muerte natural, que aún así no justifica la violenta que sufrió por acuerdo de sus propios hijos y paisanos. ¿Quién entónces no le miró con cariño y no le visitó con interés, viéndole con pesar tendido al extremo de aquel campo donde ántes se alzaba el odioso patíbulo y hoy se mira transformado con lagos, cascadas, fuentes y jardines? ¿Quién no le dijo adiós con afecto, mientras algunos *gatos del forno* (2) de pura raza recogían trozos y ramas para recuerdo y otros encargaban muebles y objetos para su memoria? Los mismos que decretaron su muerte, compraron después el hueco tronco y con él formaron, á guisa de monumento conmemorativo, una costosa garita cerca de la fuente de las ranas en el Bombé. Las generaciones venideras contemplarán allí los últimos restos del CARBAYON, oirán contar su vida, que es la historia de su pueblo, y, con algunas variantes, no faltará quien les diga con Rodrigo Caro:

Estos, Fabio, ¡oh dolor! que ves ahora  
campos de soledad, mustio collado,  
fueron un tiempo Itálica famosa.

FERMIN CANELLA SECADES.

(Continuará.)

(1) De D. Diego Terrero y de Fernando Fresno.

(2) Los *gatos del forno* vienen á ser como los *pillos de playa* en los puertos de mar. Dícese que la gente alegre y desocupada se recogía y descansaba de sus correrías en los hornos de extramuros de Oviedo, donde recibieron el nombre de *gatos*, tal vez porque *arañaban* algunas hogazas de boroña y pan de la bregadera. Con el sobrenombre de estos *bravos* se mortificó después á los ovetenses.

## NOTICIAS REGIONALES

## GALICIA

**BETANZOS.**—Con el primaveral tiempo que hace en esta localidad, el haber sido el 1.º domingo, y tener lugar en dicho día el sorteo de los jóvenes para el reemplazo del Ejército, estuvo la feria bastante animada, con mucho y buen ganado vacuno, y los bueyes cebones que se vendieron fueron con alguna mejora de precios que en las ferias anteriores. Para Castilla fueron compradas unas treinta y dos vacas por unos maragatos, habiendo otras transacciones para varios pueblos y los mataderos, sin que estos animales y los de cria hubiesen mejorado en su valor.

**CANGAS.**—Uno de estos últimos días se ha cometido en esta población un homicidio en la persona de un pobre marinero. El Juez de Pontevedra salió el 13 de aquella ciudad para esta villa á instruir las primeras diligencias.

**CORCUBION.**—El teniente de navío graduado D. Pedro Noguera ha sido nombrado ayudante de este distrito marítimo.

**CORUÑA.**—El Comercio Gallego, que había cesado en su publicación, reapareció el 12. Con éste son cinco los periódicos diarios con que cuenta la Coruña.

—En un establecimiento de bebidas de la calle de Perete se suscitó el 9 una reyerta, de la cual resultó uno de los dos contendientes herido de una cuchillada que le propinó el otro, siendo el primero conducido al hospital y el segundo á la cárcel.

—Una sensible desgracia ha ocurrido en la noche del 10 en la parroquia de Brides, ayuntamiento de Cambre: parece que al dirigirse á su casa Josefa Mantiñán, de aquella vecindad, recibió un tiro en la cabeza que la ocasionó la muerte instantáneamente.

—El 3 se suicidó en el cuartel un cabo del regimiento de Murcia, de diez y nueve años de edad, dejando escrita una carta en la que manifestaba los móviles que le habían llevado á tan triste extremo.

—Se han distribuido por la Junta provincial trece ejemplares del periódico *Paris-Murcia* entre las Bibliotecas populares que se hallan á cargo de los maestros de escuelas públicas de Iyoso, Betanzos, Ferrol, Padron, Puentes de García Roda, Noya, Puentevedume, Cambre, Coruña, Arteijo, Finisterre, miñas y Ordenes, cuyos ejemplares han sido remitidos por la Dirección general de Instrucción pública con este objeto.

—Sigue nuestro Ayuntamiento la serie de reformas útiles que ha emprendido. Es la principal la de Puerta-Real, porque rebajado este baluarte y cortina al nivel que indica la calle de la Marina, que es, con poca diferencia, el de las casas de la calle de Tabernas, por su trasera no sólo se prolonga la magnífica vía que como servicio público y paseo ha de constituir, en día no lejano, la base de nuestro pensamiento respecto á la ciudad alta, sino que duplica el valor de todas las fincas que hoy se ven ahogadas hasta la altura de su primer piso por esa cortina que ya no presta servicio alguno.

—Ha resultado desierto el remate celebrado el 12 para la subasta de las corridas de toros que deben tener lugar en las próximas fiestas de María Pita.

**FERROL.**—A 169 asciende el número de mozos sorteados por el Ayuntamiento del Ferrol para el reemplazo del corriente año, y la mayor parte de aquellos están ya sirviendo en los diferentes cuerpos de la Armada.

Difícilmente habrá pueblos en el resto de la Península que, relativamente, den más soldados á la Nación.

—Segun *El Diario*, se recibieron en esta ciudad noticia de las economías introducidas en el presupuesto de Marina. Entre las diversas disposiciones encaminadas á castigar dicho presupuesto, se encuentra la supresión de la plaza de maestro litógrafo del Arsenal del Ferrol y el aumento de 500 pesetas anuales en los sueldos de los maestros mayores de herrería de ribera.

—Durante la semana última, que comprende del 2 al 8 inclusivos del actual, hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

Han entrado cuatro vapores mercantes españoles con 78 tripulantes, 60 pasajeros y 105 toneladas, y una embarcación de menor porte con 6 tripulantes y 53 toneladas.

Una corbeta extranjera la *Sodie*, de la bandera de Estados Unidos, que entró de arribada con nueve tripulantes y 500 toneladas.

Han salido cinco vapores mercantes españoles.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia acordó imponer la multa de 200 rs. á los Concejales de nuestro Municipio que no concurrieron á la sesión del 31 del pasado.

—El lunes de Carnaval se estrenó en el teatro de la calle de Magdalena un juguete lírico-bilingüe en un acto, titulado *La babucha del Teniente*.

—Leemos en *El Diario del Ferrol* del 7:—«Añoche á las nueve hemos visto desde el Paseo de Herrera un vivísimo resplandor que, al parecer, era producido por un incendio detrás de los montes del Seijo. A la hora en que escribimos estas líneas no nos ha sido posible averiguar la causa del siniestro y el lugar donde había hecho presa el voraz elemento.»

**LUGO.**—Un mastin atacado de hidrofobia recorrió hace días el valle de Lemus, dejando funestas huellas en su tránsito en porción de personas á quienes causó graves mordeduras; siendo de presumir la inoculación probable del terrible virus en otros seres de su raza que han sido también mordidos.

—Ha sido nombrado Catedrático, por oposición, de Latin y Castellano de este Instituto D. Armando Miranda, que ocupaba el primer lugar de la terna.

—El día 11 del actual ha tenido lugar en el Gobierno civil de esta ciudad la subasta y adjudicación de los acopios necesarios para la conservación de varios trozos de carreteras de aquella provincia.

—Leemos en *El Diario de Lugo*:—«Dícese que S. E. I. el Obispo de esta diócesis ha tenido por conveniente imponer la pena de suspensión canónica á los Capitulares siguientes: señores Baldés, Arcedianos; García Abad, Doctoral; Carlón, Magistral; Cid de la Plaza, Chamorro, Perez Mohino, Escobar; Palacios, Lectoral y Sr. Chantre. Total, nueve.»

Segun tenemos entendido, la falta que con tal pena se quiere castigar consiste en haberse negado dichos señores á autorizar con su voto la publicación de un edicto anunciando la vacante y provisión de la Penitenciaría de esta santa iglesia catedral, en el cual se introducían algunas modificaciones contrarias á lo prevenido y mandado en una disposición de Gregorio XV, Papa.»

**NOYA.**—El Ferion celebrado el 1.º, como el primer domingo del mes actual, estuvo concurrido y fué de alguna importancia para el comercio.

—El domingo 1.º por la tarde, la música que dirige el Sr. Cobas recorrió las calles de la villa, y al son de sus alegres acordes la gente salió de su habitual silencio.

Hubo, segun tradicional costumbre, tanto ese día como el lunes, mucho juego de pucheros en todas las calles y plazas.

—Se nos ha dicho que muy pronto vá á subastarse la construcción de un antepecho para el trozo de la carretera que une á esta población con Santiago, llamado Crucero del Rio, y cuya necesidad tanto se hacía sentir.

—En uno de estos últimos días se promovió en el cementerio de esta villa un gran escándalo, á causa de querer el sepulturero abrir una nueva sepultura en el mismo sitio en que todavía no hacía dos años se había sepultado la hija de una pobre mujer, que al tener noticia de ello se presentó en el cementerio para impedirlo.

**ORENSE.**—Dos labradores que estaban cavando en la finca de la Sra. de Bujan, cerca de esta población, frente á la primitiva capilla de Santa Eufemia, encontraron una urna cuadrangular de ladrillo blanco, de unos 60 centímetros de longitud y en perfecto estado de conservación. Sobre la cubierta tiene marcada la huella de un pie, al parecer de mujer, y un trazo semejante á la letra J.

La urna estaba vacía; pero se sospecha contuviese objetos sagrados.

—Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido Doña Josefa Otero, madre de nuestro querido amigo el ilustrado escritor gallego D. José Ogea.

—La feria que se ha celebrado el 7 en esta capital ha estado desanimadísima á causa de la escasez de concurrencia. En el comercio apenas se notaba movimiento, siendo completa la paralización en los diferentes mercados. Tiempo andando, si la crisis económica continúa y si siguen cobrándose los derechos en los portazgos, esta insignificante feria mensual llegará á desaparecer y con ella desaparecerá, en su mayor parte, el limitado comercio de nuestra población.

—En las riberas del Sil existe una industria á la cual se dedican las mujeres, que se llaman aureanas y que se emplean en cernir las arenas de oro que las corrientes arrastran.

En uno de estos últimos días una aureana ha recogido una pepita de oro que pesaba próximamente ocho adams.

—Segun anuncia *El Trabajo*, el Alcalde de esta población ha hecho renuncia del cargo que desempeñaba.

**PONTEVEDRA.**—La romería que se celebró el 2 en la inmediata parroquia de Lerez, estuvo bastante concurrida.

—Leemos en *El Anunciador* de esta ciudad:—«Pontevédrá marcha y adelanta: díganlo si no el jardín de aclimatación, la prolongación de la Alameda, la nueva Casa Consistorial y otras mejoras que existen en proyecto en la mente de los señores del Ayuntamiento. Pero falta mucho para que esta bellísima ciudad sea lo que debe ser, y el gacetero se permite llamar la atención de todos aquellos que por el bien de este pueblo se interesan y pueden hacer algo en favor de él, que tengan presente que para las fiestas de la próxima Peregrina se prepara una verdadera solemnidad, que formará época en la historia de esta capital; que la concurrencia de forasteros tiene que ser mucho mayor que los demás años, y que es preciso preparar á la perla del Lerez para que pueda lucir todos sus encantos sin que tenga que afeársela nada.»

—Es objeto de estudio por parte de la Comisión organizadora de la Exposición regional un proyecto de *acuaris* donde puedan exhibirse las especies más notables de peces que viven en nuestras costas y rios.

**RIVADEO.**—En la tarde del 6 ocurrió una desgracia en la inmediata parroquia de Arante y lugar de los Bestilleiros. Cargando un carro de tojos José Barcia García, se subió á él con el objeto de atarlo; mas debido al fuerte viento huracanado que reinaba, en medio de una gran ráfaga se vino al suelo, en el momento en que el carro dió vuelta, dejándolo en tan mal estado que á la media hora falleció. Le quedan seis hijos pequeños en la mayor miseria.

**SANTA MARÍA DE ORTIGUEIRA.**—Admitida la renuncia que hizo de su destino de Jefe del parque-modelo de ostricultura de esta población, el Piloto graduado D. Juan Pereira, ha sido nombrado para reemplazarle el Sr. D. Tomás Pefaur.

**SANTIAGO.**—Gracias al excelente tiempo que disfrutamos, ha sido crecidísimo el número de personas que recorrian el 5 las calles de la población con motivo de celebrarse el primer mercado del mes, que por cierto ya no puede hoy llamarse franco, gracias á la injuria de los tiempos.

Nótase en el ganado decidida tendencia al alza, lo cual no es ciertamente de extrañar, atendiendo á que el embarque aumenta é Inglaterra admite en sus puertos los ganados extranjeros.

—En la noche del 26 cuatro hombres acometieron al dueño de una taberna situada en el Puente-pedriña, quien logró conocer á uno de ellos, apellidado Curros. Puesto el hecho en conocimiento del Jefe de policía, se ha logrado la captura de Curros y demás agresores por los agentes de Orden público, habiendo sido puestos á disposición del Juez de primera instancia.

—Nuestro Arquitecto municipal ha terminado el plano para la fachada de fuegos artificiales que habrán de quemarse en la noche del 24 de Julio.

Es de arquitectura árabe, desconocida en los monumentos de nuestro pueblo.

También tiene dicho señor muy adelantado el plano del pedestal de la estatua del ilustre marino Mendez Nuñez.

—El 25, y á cosa de las doce de la mañana, fué presa de las llamas una casa en el vecino Ayuntamiento de Conjo, quedando en breves momentos reducida á escombros.

—El 29 se administraron los sacramentos á una pobre anciana que, para salvar á un nietecito que se hallaba durmiendo en la cuna, penetró por medio del fuego que el domingo redujo á cenizas una casa del vecino pueblo de Conjo.

La pobre mujer envolvió en sus miserables ropas á la criatura para atravesar nuevamente el lugar incendiado, preservándola así del fuego, cuyas consecuencias sufrían las carnes de la pobre anciana.

—Se ha empezado ya á colocar en la catedral el monumento grande, que llamará la atención de todos por no haberse expuesto hace más de treinta años. Parece que hay que hacer en él algunas reparaciones, y con este motivo se adelanta su colocación.

—El Jefe de Orden público, en el momento de haber recibido el parte del Arrendatario de Consumos de esta ciudad de lo ocurrido con los guardias en la noche del 21, empezó á practicar las primeras diligencias, dando por resultado la detención de seis operarios de la fábrica de curtidos denominada de Picaños, y un cuñado de uno de éstos, que había venido de fuera hacía pocos días, y un carpintero, en los que recaen vehementes sospechas de haber sido los autores de la colisión de que hemos dado ya noticia.

—Parece ya fuera de duda que se construirá la plaza de toros en esta ciudad para que pueda prestar servicio en las grandes fiestas del Apóstol. Créese que será contratista un hijo de esta población, empresario ya de otro negocio en explotación. Podemos afirmar que hace algun tiempo tuvo proyectos de adquirir en arrendamiento la de la Coruña, y no dudamos, por lo tanto, que hará proposiciones en la subasta.

—Desde hace varios días circulan en nuestra población gran número de monedas de 10 céntimos falsas.

—Se proyecta celebrar en esta ciudad, en el próximo mes de Julio, con ocasión de las fiestas del Apóstol, un certámen literario.

—Por los trabajadores asignados á los jardines de la Alameda se está procediendo á la renovación del arbolado que había en dicho punto, á fin de evitar que la sombra hoy proyectada por las ramas perjudiquen á las flores y plantas.

Dichos árboles han sido trasplantados á la Herradura, campo de Santa Susana y calle del Hórreo, todo lo que nos pareció medida muy acertada.

**TUX.**—Han sido pescados algunos salmones en el rio Miño, que se han vendido á 10 pesos los mayores y otros á siete.

La carestía de tan sabroso pez es efecto del escaso número que se coge y gran demanda.

—El Alcalde de esta población ha conferenciado con el distinguido profesor Sr. Castillo á fin de indagar los medios más convenientes para llevar á cabo la formación de una banda de música.

El Sr. Castillo ha respondido satisfactoriamente, y sus proposiciones serán presentadas en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

—Entre los muchos asuntos de importancia que nos consta tiene en proyecto este Ayuntamiento, se cuentan una nueva plaza de abastos en condiciones más higiénicas que la actual, y un gran campo de feria para toda clase de ganados.

—En el tren de la mañana del 26 ha llegado á esta ciudad don Timoteo Lopez, que viene á encargarse de la dirección de la música de Beneficencia.

—Ya se han pescado en el rio Miño algunas lampreas durante la presente temporada, aun cuando en pequeño número.

—Muchos de nuestros labradores han hecho el 27 del pasado, como es en ellos tradicional costumbre, su excursión al monte Aloya con objeto de honrar al mártir San Julian en su misma capilla.

**VIGO.**—Se dice que, enterado el Sr. Ministro de Fomento de las exposiciones elevadas por nuestro Municipio, referentes al ensanche del camino de la estación y enlace de las carreteras de Pontevedra y Bayona cruzando la ciudad, ordenó que el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia se trasladase sin dilación á Vigo para proceder inmediatamente al estudio de aquellas mejoras, y como natural consecuencia, al informe de las peticiones formuladas por la Corporación.

—Dícese que para la próxima primavera se emprenderán en esta ciudad los trabajos de edificación de 20 grandes casas particulares en las calles del Ramal y Circunvalación, lo cual hace augurar en buen año para la clase obrera.

Juzgando por las noticias adquiridas, nada exagerado debe conceptuarse el número, si en él se incluye una de la Sra. Viuda de Quirós, cuyos primeros trabajos ya empezaron, y siete notables edificaciones del Sr. D. Manuel Bárcena, ya cimentadas.

—Los buques entrados en este puerto durante el mes de Enero último, fueron los siguientes:

Españoles procedentes de América, uno; idem id. del extranjero, dos; idem, id. cabotaje mayor, 45; idem, id., menor, 44; extranjeros con carga, 13, é idem de tránsito, cinco.

Total de buques, 110.

—En la noche del 5 se descubría desde algunos puntos de esta población fuego intenso hacia el monte de Puxeiros, percibiéndose los grandes reflejos de las llamas.

—Entre cinco y seis de la mañana del 12 sintióse en esta ciudad un ligerísimo temblor de tierra.

—A las once y media de la mañana del 9 fondeó en este puerto la escuadra inglesa que era esperada, y consta de la fuerza siguiente:

Fragata blindada *Minotaur*, de 17 cañones y 900 tripulantes.

Idem, id. *Northumberland*, 17 y 700.

Idem, id. *Achilles*, de 17 y 700.

Idem, id. *Agincourt*, de 17 y 850.

Apénas llegados frente la plaza, se cambiaron entre ésta y la Capitana los saludos de ordenanza, y pasaron á cumplimentar al Almirante los Ayudantes de la Comandancia de Marina y Gobierno Militar y un oficial del *Pelicano*.

—Se han descubierto, al practicarse el desmonte del antiguo baluarte conocido vulgarmente por *Plaza del pan de maíz*, para la apertura de la nueva calle de Carral, dos nichos construidos con losas toscas que forman las paredillas del costado, una de ellas divisoria entre ambos y cubiertos asimismo con otras piedras sin labrar: los huecos que dejaban las losas estaban tapados con ladrillo muy tosco y de color subido. Estas sepulturas están colocadas sobre la capa de arcilla y en el punto de separación de ésta con la tierra movediza, cuyo espesor es de siete piés.

Uno de estos nichos estaba vacío y en el otro sólo se halló un cráneo y otros huesos que se deshacían al contacto del aire.

—A fin de que no se paralicen las obras del asiento de vía en la línea férrea de Orense á Vigo, se habilitarán provisionalmente algunos puentes para el servicio de las máquinas que llevan material.

—Probablemente el 17 darán principio las obras de la nueva calle que vá de la del Duque de la Victoria á la Estación del ferrocarril, puesto que los propietarios de los terrenos que cruza dicha calle han tenido el desprendimiento que tan alto habla en favor de su amor local y su ilustración, en cederlo gratis para dicha mejora.

—Durante los días de Carnaval se publicó un periódico satírico titulado *Vigo-Teis*, que hizo las delicias de los aficionados á esta clase de publicaciones.

**VILLAGARCÍA.**—Ha fallecido, después de una larga y penosa enfermedad, el conseqente y conocido demócrata de esta provincia D. José Cuevas del Valle.

Afiliado desde su juventud en el partido progresista, en sus filas siguió constantemente, conservando siempre, aun á pesar de los nuevos nombres y horizontes que la revolución abrió á los que militaban bajo aquella bandera, un acendrado patriotismo y una entusiasta fé en la generosa causa de la libertad, sacrificando en aras de su partido su bienestar, su voluntad y su fortuna.

## ASTURIAS.

**AVILÉS.**—Leemos en *La Luz*:—«Después de la correspondiente mepicion pericial, ha podido saberse que los terrenos acotados por equivocación en la parroquia de San Cristóbal, toman una extensión de muy cerca de seis días de bueyes.»

—Una de las noches pasadas tuvo lugar en Villalegre el incendio de un establo y pajar, que quedaron completamente reducidos á cenizas.

A pesar de los esfuerzos de todo el vecindario, fué imposible salvar de las llamas cinco reses de ganadío vacuno de las siete que encerraba el corral.

**CANGAS DE TINEO.**—En la iglesia de San Martín de Besullo de este partido se celebró á mediados del pasado mes el acto de abjurar los errores protestantes D. Ezequiel del Riego y Alonso, su esposa y tres hijos.



Fué comisionado por el Ilmo. Sr. Obispo para aquel acto el párroco de San Martín.

**CORNELLANA.**—La feria de Santuña, en este Concejo, ha estado muy concurrida, pero las transacciones fueron escasas, pues parece que las muchas gentes que acudieron fueron más por la fiesta que por la feria.

**GIJON.**—Segun parece, con motivo del cambio de hora de los trenes-correos que hará la nueva compañía del Noroeste, el de Madrid llegará a esta villa de tres a cuatro de la tarde.

—Por fallecimiento del presbítero natural de esta villa, don Juan Menendez-Jove, ocurrido en Oviedo, donde residía hace algunos años, han pasado, por su última disposición, cumpliendo en principio la voluntad de uno de sus ascendientes, sus bienes a disposición de los testamentarios y el fideicomisario Sr. Obispo de la diócesis, para ser empleados en fundar ó establecer en Gijón una obra de reconocida utilidad.

**El Comercio** estimula el celo de los Sres. Alcalde y Cura párroco de esta villa, primeros fideicomisarios señalados por un testamento del ascendiente del Sr. Jove, para que ilustren a los nuevos cumplidores sobre las más apremiantes necesidades que en Gijón se sienten.

**LLANERA.**—En unas tierras de la parroquia de Villardeveyo ha aparecido el cadáver de una niña recién nacida y que fué hallado en la madrugada del viernes último.

**MINAS.**—Se ha fijado el plan de caminos vecinales de este Concejo en la forma siguiente:

Desde el puente de Santullano, en la carretera de Adanero a Gijón, por Cuna, Cenera y Villastremeriz hasta el Cordal de Cuba en dirección a Riosa.

Desde Loredo a la Foz, por la Figar.  
Desde la Peña, por Arzolar y Vara a San Tirso.  
Desde Ujo, en dirección a Bázana de Quirós, por el Cordal de Segada y Llanuces.

Desde la Rebollada a Baña, por Cardeo.  
Estos caminos forman en total una extensión de diez y nueve kilómetros.

—Se ha verificado el día 8, en la Escuela de Capataces de Minas, la adjudicación de premios a los alumnos que más se han distinguido durante el último curso.

**Muros.**—Este Ayuntamiento ha acordado que el primer domingo de cada mes se celebre una feria además de los mercados semanales.

**Oviedo.**—En los últimos días del mes pasado y en los primeros del corriente se reunió la Diputación provincial, tomando, entre otros, los siguientes importantes acuerdos:

Construir un hospital y reformar las oficinas de Beneficencia. Solicitar autorización del Gobierno para disponer, en el período de ampliación de 1879-80, de los créditos votados para carreteras y caminos vecinales para el pago de las que se ejecuten en dicho período.

Consignar en el presupuesto adicional las siguientes cantidades:

Para obras en la Escuela Normal de Maestros, 1.705 pesetas.

Para personal y material de la Escuela Normal de Maestras, 1.182 pesetas, 48 céntimos.

Para material del hospital Provincial, 71.999 pesetas 10 céntimos.

Para idem de la casa de San Lázaro, 380 pesetas 99 céntimos.

Para idem del hospicio Provincial, 4.512 pesetas 3 céntimos.

Para reunion de fondos con destino a construcción de un manicomio, 80.000 pesetas.

Para adquisición de terrenos é instalacion de una Granja-Escuela, 175.000 pesetas; quedando en suspenso esta partida hasta que se discuta y apruebe el proyecto para aquel establecimiento.

Para subvencion al Ayuntamiento de San Tirso de Abres para un ponton sobre el Eo, 1.125 pesetas.

Para subvencion de caminos vecinales que construyan los Ayuntamientos, 250.000 pesetas.

Para la carretera provincial de Beleño al puente de los Grázos, por Sellaño, 50.000 pesetas.

Para la de Santullano al Puerto de San Isidro, 75.000 pesetas.

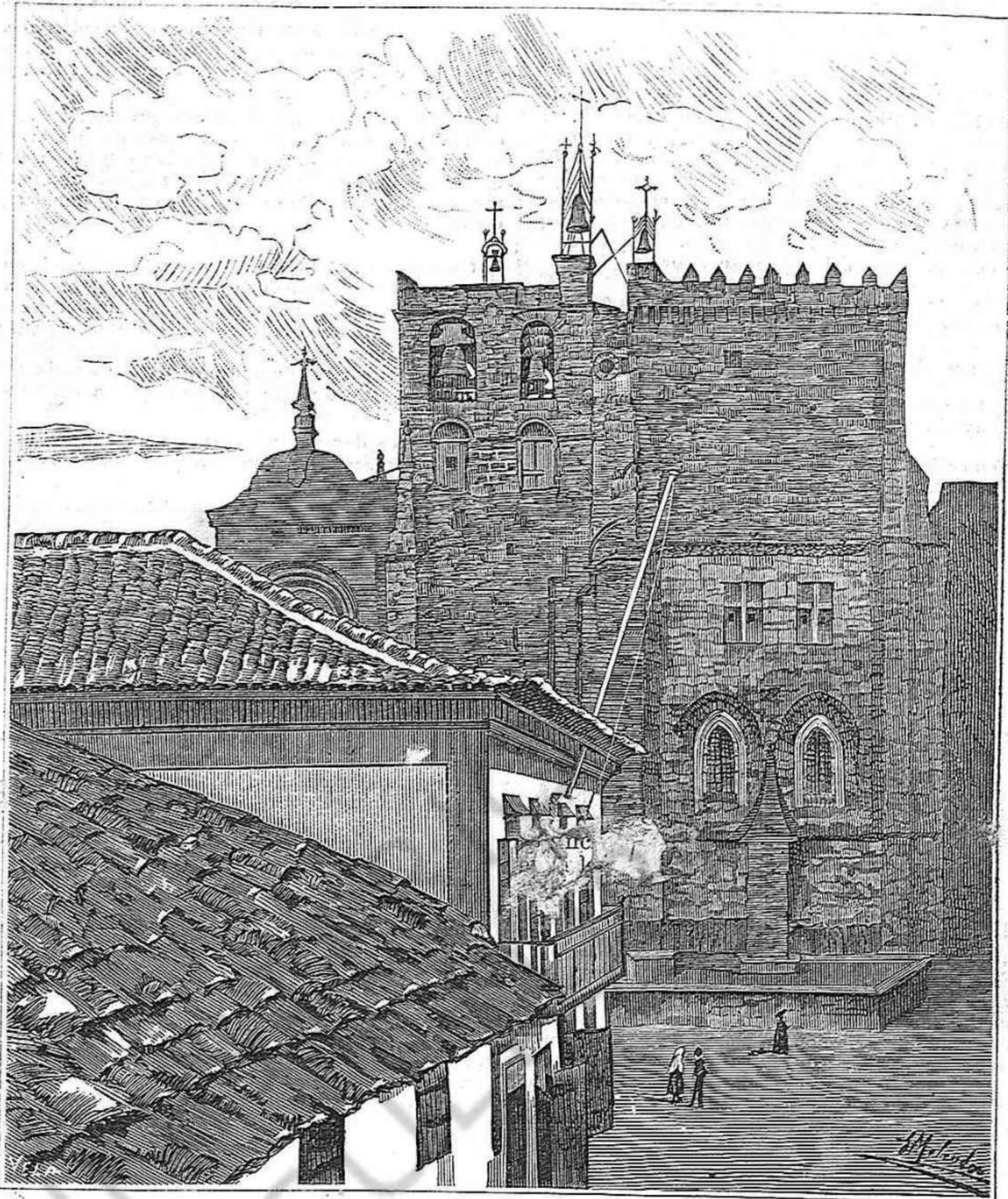
Para la de la plaza de Teverga a Caranga, 75.000 pesetas.

Para la de Navia a Grandas de Salime, 50.000 pesetas.

Para el asilo de huérfanos del Fresno, en esta capital, fundado por D. Domingo Vinjoy, 1.000 pesetas.

Para los hospitales de Avilés, Cangas de Tineo, Gijón, Llanes, Villaviciosa, Pravia y demás que existan en la provincia, 5.000 pesetas que se distribuirán entre ellos.

Se acordó también subvencionar las obras de tres puentes en el Concejo de Cangas de Onís, con el 50 por 100 del importe del presupuesto de las citadas obras, y pasar a informe del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia el expediente de variacion del camino de Muros a la playa de Aguilar, para en su consecuencia seguir



VISTA LATERAL DE LA CATEDRAL DE TUY

abonando la subvencion de aquel camino si el informe es favorable.

—Se está formando en este Juzgado de primera instancia el oportuno procedimiento en averiguacion de las causas que motivaron los repetidos incendios que han ocurrido en los montes de Olloniego.

—El presupuesto adicional del Ayuntamiento de esta capital, está destinado en su mayor parte a obras públicas para conjurar, segun manifiesta la comision en su preámbulo, la escasez de las cosechas y la crisis de trabajo por que la clase jornalera está atravesando.

—Segun *El Carballon*, parece que existe el pensamiento de adquirir una conocida y extensa posesion, muy cercana a Oviedo, para instalar en ella la Granja-escuela, cuyo establecimiento acordó la Diputación.

ADVERTENCIAS

Las oficinas de esta Revista y de la sucursal de «La Propaganda Literaria» de la Habana, se han trasladado a la CALLE DEL LEON, 12, PRINCIPAL, esquina a la del Infante, donde tienen establecidas las horas de despacho de 12 a 5 de la tarde para toda clase de pedidos y reclamaciones, que deberán seguir remitiéndose al Administrador de la Empresa, D. Luis Taboada.

En los números sucesivos seguirán publicándose, como hemos ofrecido, los retratos de los Sres. Diputados y Senadores por Galicia y Asturias.

Como hemos advertido en el Prospecto del primer año de nuestra Revista, los precios marcados para la reclamación de números, eran y siguen siendo: en Madrid quince días; provincias, un mes y Ultramar tres meses, contados desde la fecha de la publicación de cada número. Las personas que habiendo dejado trascurrir dichos plazos, nos reclaman al presente números del año pasado, comprenderán la imposibilidad en que nos hallamos de servirles, por haberse agotado los sobrantes. Hay, si, algunas colecciones completas, que ponemos a su disposición, al precio de

En España . . . . . 4 pesos  
Cuba y Puerto-Rico . . . . . 3 " "  
Filipinas y Republicas hispano-americanas . . . . . 3 " "  
Francas de porte, siempre que al pedido se acompañe su importe.

ANUNCIOS

MAPA DE LOS FERRO-CARRILES Y CARRETERAS CONSTRUIDOS, EN CONSTRUCCION Y EN PROYECTO DE ASTURIAS Y GALICIA

Con objeto de atender a los pedidos del que, con motivo del concurso reciente celebrado, ha publicado LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, hemos hecho una edición especial que vendemos al ínfimo precio de dos reales ejemplar, franco de porte, debiendo dirigirse los pedidos, acompañados del importe, al Administrador de esta Empresa.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES en 12 páginas folio mayor, ilustradas con magníficos grabados.

REDACCION Y ADMINISTRACION: LEON, 12, PRINCIPAL.—MADRID

(Al terminar el año se repartirá una magnífica cubierta perfectamente grabada, publicándose, además del sumario de los artículos y grabados comprendidos en el tomo, una lista de los señores suscritores de España y América, en calidad de PATROCINADORES de la Empresa.)

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO POR	Trimestre	Semestre	Año
España y Portugal.....	Rs. vn.. 24	44	80
Cuba y Puerto-Rico.....	Ps. ftes. 4	7	13
Filipinas.....	" " 5	9	17
Países de Europa comprendidos en la Union Postal. Francos	40	46	30

En los demás países de América fijarán el precio los Agentes con arreglo a las fluctuaciones de los cambios sobre Europa.

Puede hacerse la suscripcion directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mútuo ó efectos de fácil cobro, a la orden del Administrador de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, ó por medio de las principales librerías de provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

ASTURIAS

- AVILÉS. . . . . D. A. M. Pruneda.
- GIJÓN. . . . . Sres. Crespo y Cruz.
- LLANES. . . . . D. José Tornadizo y D. Manuel García Mijares,
- OVIEDO. . . . . D. Francisco A. Galera.

GALICIA

- CORUÑA. . . . . D. Vicente Naveira.
- FERROL. . . . . Sres. Abizanda y Pradenhes y Don Nicasio Taxonera.
- LUGO. . . . . Doña Marcelina Soto Freire.
- ORENSE. . . . . D. Vicente Miranda y D. Aureliano Arés de Parga.
- PONTEVEDRA. . . . . D. J. M. Madrigal y Sres. Buceta y Tiscar.
- PUEBLA DEL CARAMI-NAL. . . . . D. Juan Rua Rivera.
- SANTIAGO. . . . . D. Bernardo Escribano.
- TUY. . . . . D. Lorenzo Perez Hermida.
- VILLAGARCIA. . . . . D. José R. Paratcha.
- VIGO. . . . . D. Isidoro Fernandez Lema.

PORTUGAL

- LISBOA. . . . . { D. Miguel Mora, rua do Arsenal, 94,  
D. Antonio Maria Pereira, rua Augusta, 52.
- OPORTO. . . . . D. Ernesto Pinto de Almeida, rua Laraujal, 93.